



2020. Sesenta y cinco años del nacimiento de la provincia del Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 30

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLIX Período Legislativo

25.^a Sesión Ordinaria

22 de octubre de 2020

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferrareso.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Castelli, Lucas Alberto
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Montecinos, Karina
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto
Muñoz, José Raúl

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	7
2.1 - Proyectos presentados.....	7
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (10.40 h)	10
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
3.1.1 - Expte. D-810/20 – Proy. 13 875	10
3.1.2 - Expte. D-811/20 – Proy. 13 876	10
3.1.3 - Expte. O-117/20 – Proy. 13 877	11
3.1.4 - Expte. D-471/20 – Proy. 13 803	11
3.1.5 - Expte. D-812/20 – Proy. 13 878	12
3.1.6 - Expte. D-814/20 – Proy. 13 880	13
3.1.7 - Expte. D-813/20 – Proy. 13 879	13
3.2 - Homenajes y otros asuntos	15
4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)	26
5 - ENCUENTRO VIRTUAL HACKATÓN PAE (Expte. D-807/20 – Proy. 13 872).....	31
5.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	31
5.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2988.....	32

6 - CONVENIOS CON EL SECTOR HOTELERO PARA ALOJAMIENTO DE PERSONAL SANITARIO (Expte. D-761/20 – Proy. 13 823)	
Se sanciona la Resolución 1088.....	33
7 - PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA (Expte. D-657/20 – Proy. 13 713 y ag. Expte. D-667/20 – Proy. 13 723)	34
7.1 - Reconsideración del art. 7.º (art. 138 del RI)	
Se sanciona la Ley 3259.....	36
8 - DESTINO FINAL DE BICICLETAS SECUESTRADAS (Expte. D-653/20 – Proy. 13 709)	
Se sanciona la Ley 3260.....	36
9 - VILLA EL CHOCÓN CAPITAL PROVINCIAL DE LA PALEONTOLOGÍA (Expte. D-586/20 – Proy. 13 638)	
Se sanciona la Ley 3261.....	38
10 - SAOCOM 1B Y SAOCOM 1A (Expte. D-635/20 – Proy. 13 689 y ags. Expte. D-639/20 – Proy. 13 693 y Expte. D-650/20 – Proy. 13 705)	
Se sanciona la Declaración 2989.....	38
11 - PROGRAMA PAZ EN LA ESCUELA (Expte. D-724/20 – Proy. 13 784)	
Se sanciona la Declaración 2990.....	41
12 - FIESTA PROVINCIAL DE LOS DINOSAURIOS Y LA ENERGÍA HIDROELÉCTRICA (Expte. D-810/20 – Proy. 13 875)	42
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	42
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2991.....	43

13 - ENCUENTRO FEDERAL DE LA RED ARGENTINA DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS (Expte. D-811/20 – Proy. 13 876)	44
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	44
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2992.....	45
14 - PRÓRROGA DEL PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO REMOTO O VIRTUAL (Expte. O-117/20 – Proy. 13 877)	45
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	45
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1089.....	46
15 - REPUDIO A AGRESIONES CONTRA MAXIMILIANO ARAGONES (Expte. D-812/20 – Proy. 13 878)	47
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	47
15.2 - Permisos para abstenerse de votar (art. 201 del RI)	48
15.3 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2993.....	49
16 - CONGRESO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PROBLEMA DE LAS DROGAS (Expte. D-741/20 – Proy. 13 803)	50
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	50
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona como Declaración 2994.....	51

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.31 del 22 de octubre de 2020, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señores diputados; buenos días, señoras diputadas, tanto a los que están presentes en el recinto como a los que están por videoconferencia.

Vamos a dar inicio a la Reunión 30 del jueves 22 de octubre de 2020.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y a las diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace].*

Con la presencia de 32 diputados y diputadas, se da por iniciada la sesión.

Invitamos al diputado Ortúñez López y a la diputada Riccomini aizar las banderas nacional y provincial. Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la demora de la diputada Jure.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Es para justificar la ausencia del diputado Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura a los **asuntos entrados**.

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Proyectos presentados

13 875, de declaración, Expte. D-810/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Solicito la reserva en Presidencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen día.

Se reserva en Presidencia.

13 876, de declaración, Expte. D-811/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Buenos días.

Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen día.

Se reserva en Presidencia.

13 877, de resolución, Expte. O-117/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Chapino.

Sr. CHAPINO. —Es para traer el Proyecto de Declaración 13 803.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Puede repetir, diputado?

Sr. CHAPINO. —El Proyecto de Declaración 13 803, que está en comisión, que sea tratado hoy.

Se trata de un congreso virtual que se va a realizar sobre consumos problemáticos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es el II Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas «Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol»; tendrá lugar del 26 al 30 de octubre de 2020.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reconsideración del destino del Proyecto 13 854, que presentamos el día de ayer, sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del Hospital de Centenario y lo que denunciábamos al respecto de su situación del descuento que le están haciendo y de la situación de conflicto laboral que se generó ahí. Fue destinado a la Comisión C.

Nosotros queremos pedir su reconsideración para que sea destinado a la Comisión I porque entendemos —y porque así se interpreta la situación que están viviendo— que se trata de un conflicto laboral, de un conflicto donde —entendemos nosotros— se tienen que dirimir los aspectos de este debate en la Comisión de Trabajo por las condiciones en la que fue planteado el proyecto que presentamos.

Por eso, pedimos su reconsideración para que pase a la Comisión I.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Ley 13 880, Expediente D-814/20. Es un proyecto que propone la adhesión al Día Nacional del Taquígrafo y que versa algunas cuestiones inherentes al desempeño que los taquígrafos realizan en nuestra Casa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A reconsideración el destino del Proyecto 13 854, que pase de Comisión C a Comisión I.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene los dos tercios.

Sigue en Comisión C.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 880.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Toma estado parlamentario el Proyecto 13 880.

A Comisión G.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Presidente, es para pedir que se reserve en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia el 13 880.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buen día, presidente.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 13 878 y posterior reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 13 878 repudia las agresiones sufridas por el camarógrafo Maximiliano Aragones del canal TN mientras daba cobertura periodística en la localidad El Foyel.

A consideración que tome estado parlamentario.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Toma estado parlamentario.

Es el proyecto que repudia las agresiones sufridas por el camarógrafo Maximiliano Aragones del canal TN mientras daba cobertura periodística en la localidad El Foyel.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 13 879 y su posterior reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 13 879, de declaración, rechaza el desistimiento del rol del querellante de la Oficina de Anticorrupción en los procesos penales en los que interviene en tal carácter.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 879.

Al ser mencionada durante la votación nominal dice la:

Sra. PARRILLI. —Positivo.

Quisiera hacer un agregado, un comentario respecto del Proyecto 13 880, para que se agregue mi firma.

Me resultaba muy difícil encontrar el chat. Por eso, no pude pedir la palabra para que se agregue mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Expediente D-814/20, sí, le agregamos la firma, diputada.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Positivo, señor presidente

En el mismo sentido que mi compañera de bloque, quiero adherir a la firma del Proyecto 13 880.

Y si me puede repetir el número del que está tomando estado parlamentario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 13 879, Expediente D-813/20, rechaza el desistimiento del rol del querellante de la Oficina Anticorrupción en los procesos penales en los que interviene en tal carácter.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Toma estado parlamentario y se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Era para eso, para agregar la firma. Ya está.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

ASUNTOS VARIOS
 (art. 175 del RI)
 (10.40 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-810/20 – Proy. 13 875

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-810/20, Proyecto 13 875, de declaración: vería con agrado que el Ministerio de Turismo incluya en el calendario turístico y cultural de la provincia la Fiesta Provincial de los Dinosaurios y la Energía Eléctrica, a realizarse en la localidad de Villa el Chocón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar a esta Honorable Cámara el tratamiento sobre tablas de este proyecto que tiende a solicitar al Ministerio de Turismo que incluya en el calendario turístico y cultural de la provincia la Fiesta Provincial de los Dinosaurios y la Energía Hidroeléctrica.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 13 875.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente proyecto.

3.1.2

Expte. D-811/20 – Proy. 13 876

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-811/20, Proyecto 13 876, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del IV Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañantes Terapéuticos, a realizarse el 6 y 7 de noviembre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir que se trate sobre tablas, dadas las fechas que se realizará este congreso, el 6 y 7 de noviembre. Es importante el reconocimiento para los organizadores.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente punto.

3.1.3

Expte. O-117/20 – Proy. 13 877

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente O-117/20, Proyecto 13 877, de resolución: prorroga la vigencia de la Resolución 1083 que aprueba el protocolo de funcionamiento parlamentario remoto virtual por el sistema de videoconferencias hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Tal cual se leyó por Secretaría y de acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria, el pedido de tratamiento sobre tablas es para la prórroga de esta resolución.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 13 877.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.4

Expte. D-471/20 – Proy. 13 803

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-471/20, Proyecto 13 803, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del II Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas «Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol», que tendrá lugar del 26 al 30 de octubre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Como fue expresado, es el II Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas «Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol», en el lineamiento que está llevando la Subsecretaría de Ciudadanía en el mes que estamos trabajando en todos los concejos deliberantes y en esta Cámara, en esta Legislatura.

Pido su tratamiento sobre tablas sobre este segundo congreso internacional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 13 803.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente proyecto.

3.1.5

Expte. D-812/20 – Proy. 13 878

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-812/20, Proyecto 13 878, de declaración: repudia las agresiones sufridas por el camarógrafo Maximiliano Aragones del canal TN mientras daba cobertura periodística en la localidad de El Foyel.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Señor presidente, es para una reconsideración. Si le parece, le da usted la palabra al diputado Castelli, y luego pido la reconsideración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

En la sesión legislativa del día de ayer, en el Proyecto 13 848, en el que se repudió la agresión a los trabajadores de prensa en la cobertura del banderazo, nosotros planteamos una modificación desde el bloque, la cual no fue aceptada. Es por ello que hoy estamos presentando este proyecto. Declaramos nuestro máximo repudio y rechazo a los golpes y amedrentamiento que sufrió el camarógrafo del canal TN cuando cubría el hecho periodístico en El Foyel.

Creemos la importancia de mostrar congruencias en las cosas que hacemos y decimos, y es vital. Por eso, no avalamos acciones de este tipo.

Por estos motivos expuestos, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 13 878.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para pedir se reconsidera el envío del Proyecto 13 880, Expediente D-814/20, a la Comisión I. Cuando usted pronunció a qué comisión iba, la verdad que no escuché y toda la intención de este proyecto —tal lo refiere en sus fundamentos— tiene que ver con el reconocimiento desde el punto de vista de la labor, desde el punto de vista del trabajo. Y, por esto, es que creemos pertinente el envío a la Comisión I.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Fue enviado a la Comisión G porque no es trabajo, sino es adherir, un reconocimiento o un homenaje o una adhesión. Por eso, fue enviado a la Comisión G.

Igual lo pongo a reconsideración, no hay ningún problema.

A reconsideración que el Proyecto 13 880 vaya de Comisión G a Comisión I.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la reconsideración.

El Proyecto 13 880 se gira a la Comisión I.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias.

3.1.6

Expte. D-814/20 – Proy. 13 880

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-814/20, Proyecto 13 880, de resolución: propicia adherir al Día del Taquígrafo Parlamentario que se celebra el 16 de noviembre con motivo de la creación de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios en el año 1946.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

La idea es pedir preferencia para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para el Proyecto 13 880.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

3.1.7

Expte. D-813/20 – Proy. 13 879

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-813/20, Proyecto 13 879, de declaración: rechaza el desistimiento del rol de querellante de la Oficina Anticorrupción en los procesos penales en los que se interviene en tal carácter.

Sra. MARTÍNEZ. —Una pregunta, disculpen. ¿Pasaron a homenajes?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, falta este expediente, y pasamos a homenajes.

Sra. MARTÍNEZ. —Ah, bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Este proyecto lo que busca es rechazar el desistimiento del rol de querellante de la Oficina Anticorrupción en los procesos penales en los que se interviene en tal carácter.

Vale recordar que la Oficina Anticorrupción fue creada bajo la Ley 25 233 en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, teniendo a su cargo la elaboración y coordinación de programas de lucha contra la corrupción en el sector público nacional y, en forma concurrente, con la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

La Oficina Anticorrupción es el organismo encargado de velar por la prevención e investigación de aquellas conductas comprendidas en la Convención Interamericana contra la Corrupción aprobada por la Ley 24 759 y su ámbito de aplicación corresponde a la administración pública nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos los aportes estatales.

Al inicio de la gestión del actual Gobierno nacional, ya se habían dado indicios de lo que iba a ocurrir cuando se retiraron como querellantes de algunas causas en particular. Pero este lunes 19 de octubre se informó que se retiran como querellantes de todas las causas de las que participaba esta oficina, que son más de treinta, alegando que tenían poco personal para esto, contradiciéndose un poco con lo que informaron en mayo de este año en el Congreso de la Nación cuando, respondiendo a un pedido de informe de dos diputados, informaron que tenían la misma cantidad de empleados que en el año 2015. La verdad que vemos con mucha preocupación lo que está sucediendo en un órgano que lo que busca es llevar claridad a las acciones que se hacen desde el Gobierno nacional y, sobre todo, vemos con preocupación que, al retirarse como querellantes de estas causas, se están dejando de lado, por ejemplo, a los familiares de Once, se están olvidando de las víctimas y se le está soltando la mano —y esto no es un dato menor— a aquellos arrepentidos que colaboraron para que algunas causas prosperen.

Así que lo que buscamos es, con este proyecto, y solicitamos tratamiento sobre tablas, manifestar nuestro enérgico repudio.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene mayoría de dos tercios.

Pasa a Comisión A.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Es para dar el presente. Tuve un imprevisto y no sé si llego.

Solo, para pedir que tomen estado parlamentario los Proyectos 13 881, 13 882 y 13 883.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Proyecto 13 881, de comunicación: vería con agrado que el Congreso Nacional dé tratamiento al proyecto de ley que declara la nulidad absoluta de los contratos de concesión en el sistema ferroviario.

A consideración que tome estado parlamentario.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Toma estado parlamentario el Proyecto 13 881.

Pasa a Comisión A.

Proyecto 13 882, de comunicación, Expediente D-816/20: vería con agrado que el Congreso de la Nación dé tratamiento al proyecto de ley que establece que, cuando se contrate o subcontrate personal, se realice conforme a la aplicación de las convenciones colectivas de trabajo respectivas.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 882.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Toma estado parlamentario el Proyecto 13 882.

Pasa a Comisión I.

Expediente D-817/20, Proyecto 13 883, de comunicación: vería con agrado que el Congreso de la Nación dé tratamiento al proyecto de ley que establece que todo trabajador o trabajadora puede denunciar su situación laboral ante el Ministerio de Trabajo mediante una simple nota escrita.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 883.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasa a Comisión I.

Pasamos a homenajes.

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Voy a hacer una intervención corta porque, seguramente, este momento se va a extender demasiado, pero no por eso no quería dejar de nombrar este día tan especial.

Hoy, cumplen cuarenta y tres años las Abuelas de Plaza de Mayo. Vaya si tenemos una deuda con las Abuelas, una deuda de justicia. Hoy, se establece, por eso mismo, como el Día Nacional por el Derecho a la Identidad.

Quienes tenemos un recorrido militante reconocemos en las Abuelas un ejemplo de lucha, un ejemplo de transformación del dolor, del sufrimiento en una lucha y un ejemplo. La dictadura más sangrienta que vivió la Argentina producto de un plan sistemático de tortura y desaparición de personas dejó un montón de niñas y de niños sin identidad, y a eso se han dedicado las Abuelas en estos cuarenta y tres años.

Hoy, también cumple años Estela de Carlotto, la presidenta de esa institución. Así que quiero que le envíemos un abrazo enorme desde acá, desde esta Legislatura, desde Neuquén a esa mujer que es un ejemplo de vida y que, con sus tantos años, sigue enseñándonos, sigue militando y sin claudicar por el derecho a la identidad.

Así que feliz cumpleaños, Estela, y feliz cumpleaños, Abuelas de Plaza de Mayo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Como sabrán y como lo hemos manifestado en la sesión anterior, el día 20 de octubre Loncopué cumplió ciento cinco años de vida institucional.

Durante la gestión como intendente en el marco del mes aniversario, reconocíamos trayectorias de vecinas y vecinos de Loncopué, de nuestros antiguos pobladores. En este año tan especial para todos y todas, quiero desde esta banca homenajear a dos vecinas, que me gustaría que pusieran una fotito que le pedí al equipo audiovisual [*así se hace*], que físicamente no están con nosotros, pero cuyo recuerdo considero que es necesario mantener vivo.

En primer término, quisiera rendir homenaje a doña Anita Monsalve. Tal como lo expresa su familia, doña Anita era una persona muy trabajadora desde pequeña, desempeñándose en diferentes estancias, muchas veces, manifiesta la familia: solo por un plato de comida.

Tiempo después, se trasladó a Loncopué donde trabajó como auxiliar de servicio en la Escuela de Frontera 2, que hoy es la Escuela 168. Sin duda, su paso por esta escuela dejó una imborrable huella en aquellos y aquellas que la conocieron. Llamaba a los chicos y chicas, hacía sonar su campana a las 7 de la mañana. Era doña Anita aquella persona que era la única auxiliar de servicio que tenía la escuela. Picaba la leña, calefaccionaba toda la escuela, preparaba el desayuno, el almuerzo y la merienda. Vivió en la casita de la escuela durante muchos años con sus hijos y también crió a sus nietos y nietas, quienes, hoy en día, recuerdan su etapa de la niñez con mucha felicidad.

Doña Anita fue una persona muy respetuosa y amable con todos y todas. Tuve el placer de conocerla y de compartir muchas charlas, incluso, la visité cuando permaneció internada en sus últimos días de vida, y pudimos, también, dialogar con doña Anita, y me transmitió, en ese momento, a poquitos días iba a ser el aniversario de la localidad, me transmitió, justamente, un saludo a toda la localidad.

En el mismo sentido, presidente, quiero homenajear a Rosita Huincaman, que es una vecina de Loncopué, y quien, en 2015, año del centenario, cumplió cien años.

Rosita fue madre de tres hijos, abuela de quince nietos, bisnietos y tataranietos. Hablaba lengua mapuche a la perfección. Ama de casa y reconocida en nuestro pueblo por su don de cantora, presentándose en las conocidas celebraciones donde se velan los santos, algo habitual en nuestro

interior neuquino. Una mujer de nuestro interior neuquino que dejó una huella en quienes la conocieron.

En el año 2007, fue destacada como mujer neuquina por el Gobierno de la provincia. Tuve el gusto de, también, compartir con ella algunos momentos y también homenajearla en vida, en el marco del centenario, en nuestra localidad.

Como dato de color, era una histórica afiliada y militante de nuestro partido, del Movimiento Popular Neuquino, y sus anécdotas con el partido quedarán presentes en mí y también en todos su afiliados y afiliadas.

En el nombre de estas dos mujeres, presidenta, quiero homenajear a aquellas mujeres pioneras de la localidad de Loncopué que, frente a diferentes adversidades, contribuyeron al crecimiento, a los inicios, obviamente, de nuestra localidad y nos marcaron un rumbo, nos marcaron el futuro.

Vaya mi sentido homenaje a Rosita, a doña Anita y un abrazo a su familia, quienes en el día de ayer, también, la recordaron a un año de su fallecimiento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenos días, señor presidente.

Lo mío es otros asuntos, no sé si terminó.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Seguimos con homenajes

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Yo me voy a adelantar unos días y voy a homenajear a Néstor Kirchner.

Justamente, la fecha de su fallecimiento ocurre en un momento en el que no tenemos la posibilidad de tener sesión, y eso hace que prefiera rendirle homenaje el día de hoy.

Para quienes abrazamos la política desde hace ya muchos años, pero que también pudimos incursionar en la política con juventud, eso se lo reconocemos, principalmente, al compañero Néstor Kirchner. Para nosotros y nosotras, su irrupción en la política fue absolutamente clave. Fue, además, un impulso, fue, quizás, una de las intervenciones en nuestra historia más importantes porque fue quien nos motivó a poder militar con una convicción de que la política es una herramienta para mejorar la calidad de vida de todos y de todas, para reivindicar la política, sobre todo.

Su Gobierno estuvo marcado por muchísimos cambios que, para nosotros, fueron absolutamente históricos, no solamente en materia económica, de lo que podríamos decir una recuperación histórica después de una crisis realmente tremenda en la que nos había sumergido el Gobierno de la Alianza, pero, sobre todo también, en materia de derechos humanos, en integración regional, en revalorización de muchos aspectos que hoy dan cuenta de una política no solamente necesaria y fundamental para jerarquizar a nuestro país, sino para sacarlo de la profunda crisis en la que nos encontrábamos, y eso lo hizo a través de la política.

A nosotros Néstor Kirchner nos inspiró, nos inspiró con trabajo, nos inspiró con convicción. Nos inspiró a saber que podíamos transformar la realidad, que podíamos aportar desde cada rincón de nuestro país un granito de arena para que podamos tener una patria más justa, más solidaria, pero, sobre todo, para trabajar desde una profunda conciencia social vinculada siempre a ser solidarios con el otro, con la otra, a buscar la igualdad también.

Yo tenía muchos datos que podría ponerme a leer y a dar, específicamente, acerca de lo que fue su gestión, pero la verdad es que, más allá de eso, es absolutamente loable. Yo lo quiero reivindicar desde el profundo sentimiento de compañero, de líder político.

Su fallecimiento fue de un dolor enorme para todos los militantes del campo nacional y popular porque, realmente, le dio un impulso a la política, pero, sobre todo, a todo nuestro espacio político. Nos abrazó. Nos devolvió a las unidades básicas, nos devolvió, también, las ganas de seguir militando, a la discusión política. La verdad, lamentamos enormemente su ausencia porque,

realmente, creemos que hubiera seguido transformando y cosechando muchísimos logros para nuestro país.

El 27 de octubre se cumplen diez años de su fallecimiento, y nos toca, también, en un momento difícil para poder homenajearlo como nos hubiera gustado. Obviamente, lo vamos a hacer. Pero siempre nos queda esta sensación de que se fue temprano, de que podría haber aportado tanto, tanto a las causas sociales, solidarias.

Y la verdad es que se hacen cortas las palabras para decir lo que implicó su irrupción en la política, pero, sobre todo, lo que hasta el día de hoy, diez años después, habiendo pasado los sucesivos gobiernos, el de Cristina Fernández, pero, también, los gobiernos neoliberales que nos tocó la gestión pasada, la verdad es que, hasta el día de hoy, reivindicamos su participación, su legado y, sobre todo, sabemos que ese es el camino que nos dejó para seguir militando para una patria más justa, libre y soberana.

Nosotros, en la marcha peronista, siempre decimos: para que reine en el pueblo el amor y la igualdad. Y nadie más que él supo hacer de eso políticas de Estado concretas.

Así que nuestro homenaje es para él.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Hola. Buenos días.

La verdad es que la semana que viene va a ser una semana muy especial para los peronistas, las peronistas, porque se van a cumplir diez años —como decía recién Ayelén Gutiérrez—, diez años de la partida de Néstor, y, claramente, se nos fue muy rápido.

Yo quisiera rendir un homenaje a él y me gustaría compartir con ustedes un video que fue elaborado para la presentación del libro, que se hizo la semana pasada, un libro que cuenta la historia de Néstor, que cuenta desde la visión de distintos compañeros y de distintas personas que lo conocieron, entre ellos está el exgobernador Sapag. Cuenta cómo este hombre nos cambió, nos cambió la vida a todos los argentinos. Es este libro *[lo muestra]*.

Así que yo quisiera, antes de compartir algunas reflexiones que estuve pensando en estos últimos días, compartir ese video con ustedes. Y no sé si se puede, ya enviamos toda la información. El video, si pueden pasarlo...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, se puede. Ya lo tenemos preparado.

Sra. PARRILLI. —Muchas gracias *[se reproduce un video]*.

La verdad es que verlo y recordar lo que fueron esos años emociona y mucho.

Mi historia es muy parecida a la de muchos y muchas de mi generación. A nosotros este hombre nos dignificó, nos cambió la vida por completo, a todos los que vivimos, nacimos y crecimos en la década del 70. Yo soy hija de compañeros militantes de esa década que tienen amigos desaparecidos, y este hombre dignificó la política. *[Emocionada]*.

Miren, quiero compartirles. Cuando yo era muy chica, a nosotros, a los que estábamos dentro de la política, estábamos atravesados por todos estos temas, se nos tildaba era la década del 90, se nos tildaba de corruptos, de chorros, estaba totalmente desprestigiada la política. Y este hombre, este hombre, así desgarbado que llegó desde el sur, demostró que toda esa generación de los 70 era una generación que claramente quería hacer ejercicio en sus convicciones al llegar a la política. Y la verdad es que lo logró con creces. ¡Y muchísimo!

Y —como decía Ayelén recién— a mí me fue muy difícil también como recuperar solamente algunos datos, algunos momentos vividos con Néstor, porque fueron muchos, pero ese ejercicio es..., voy a buscar cinco, cinco más, como más relevantes para la historia de los argentinos. Y fíjense que uno de ellos tuvo que ver con el trabajo. Él llega, el asume ese año, el 2003, con más desocupados que votos, tenía 25 % de desempleo y 22 % de votos. Y, cuando entrega el Gobierno a Cristina y después cuando Cristina entrega el Gobierno, había llegado a un dígito el desempleo.

Él nos demostró que las decisiones se toman en la Casa Rosada. Fue por eso, también, que muchos se empezaron a desesperar por empezar a ocupar el sillón de Rivadavia, por ir a Balcarce 50. Muchos empresarios empezaron a querer ir ahí porque se daban cuenta de que ahí se tomaban las decisiones. No se tomaban en los grupos económicos, ni mediáticos, no se tomaban afuera, se

tomaban ahí. Y fue desde ese lugar que él también le dijo: no al Alca. Un hito, un momento, fue muy simbólico la construcción de toda la patria grande, nuestra Latinoamérica, nuestra Latinoamérica hermanada.

También, pensando en estos momentos, recordaba la quita histórica que hizo a la deuda, una deuda infernal heredada, pero él se hizo cargo de esa deuda heredada, hizo una quita histórica, el 75 %, como nunca antes se había hecho.

La política de derechos humanos. Ayer recordaba la imagen de Néstor bajando el cuadro de Videla, todo un símbolo, toda una enseñanza. Todas las políticas de «Memoria, verdad y justicia».

Y la verdad es que podríamos seguir recordando, pero yo creo que —como recién comentaba mi compañera— él nos devolvió la dignidad, él elevó, elevó a la dirigencia política, él demuestra que no somos todos iguales, él nos demostró eso, nos dignificó. Y yo estoy profundamente agradecida, profundamente agradecida a Dios y a la vida el haber vivido su momento, el haber vivido la Argentina que a mí me contaban cuando era chica, que me contaban lo que era el peronismo, pero pude vivir el peronismo con Néstor, con Cristina y ahora con Alberto.

Así que mi profundo homenaje a él que nos cambió la vida profundamente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

El 15 de octubre, se celebró el Día Mundial del Bastón Blanco, una fecha que representa la integración y la sensibilización de la sociedad con las personas con discapacidad visual. El uso del bastón blanco constituye un símbolo a nivel mundial para identificar a las personas que tienen discapacidad visual. La Unión de Ciegos conformada por representantes de organizaciones e instituciones proclamó este día en París, en 1980, para conmemorar el uso del bastón blanco como un instrumento de inclusión y de igualdad de oportunidades por parte de personas con discapacidad visual.

Acá, en nuestra provincia, tenemos la Asociación Awkinko que está conformada por personas con discapacidad visual, familiares y amigos. La misma fue creada el 12 de enero de 2007 y su nombre fue elegido por socios fundadores y significa 'eco en el agua'. La idea de ellos fue crear un lugar de encuentro y que ese lugar se expanda como un eco y llegue a todas las personas ciegas o a las personas disminuidas visuales que necesitan contención o solamente un lugar de encuentro para acompañarse, que sepan quienes están atravesando esta situación que no están solos, que no tienen que recluirse, que no todo está perdido, que se puede seguir viviendo, y hay mucho por hacer.

Y es por eso que, en el día de hoy, me gustaría compartirles un corto video de parte de una mujer extraordinaria, Nanci Suárez; una mujer que nos deja un claro ejemplo de su autosuperación, disciplina, de que realmente no todo está perdido, de que solo es un nuevo comienzo; una mujer que, luego de perder la vista, aprendió otra vez, se capacitó, estudió, superó ampliamente todo obstáculo. Actualmente, Nanci cuenta con varias capacitaciones y quiero nombrar algunas de ellas: de sus propias palabras, la más importante, es mamá de una mujer y cinco varones, es artista plástica, estudió en Bellas Artes, capacitadora en Braille nivel 1, operadora de PC, instructora de macramé, carpintería básica nivel 1, secretariado administrativo, instructora de masajes y masajista profesional matriculada, además de las distintas capacitaciones realizadas dentro de esta área. Fue integrante del equipo provincial de torbol de San Patricio del Chañar. Tiene el primario completo y está a un año de terminar el secundario. Me gustaría si podemos pasar el video donde habla Nanci. *[Se reproduce un video].*

Sin más que agregar, solo voy a decir que me sumo al mensaje de concientización y que, desde mi espacio, voy a seguir trabajando. Debemos lograr más leyes inclusivas con respecto a las discapacidades y a las personas que hoy tienen una discapacidad y también ser parte de llevar este

mensaje para poder lograr una sociedad sensible con respecto a esto que muchos neuquinos viven dentro de la provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

Voy a hacer un homenaje. A mi entender, creo que las dos diputadas del bloque que nos acompañan hicieron un gran homenaje a quien, sin ninguna duda, es uno de los mejores hombres de la historia política de nuestro país.

Yo voy a hacer un homenaje a quien para mí es un héroe anónimo, una héroe anónima que nos dejó el pasado sábado. Auxiliar de servicio del Jardín 42. Allá por el 6, 7 de octubre contrajo Covid-19, y el día sábado se la llevó. Una compañera militante de fierro, auxiliar de servicio que, como si eso no fuera poco, ya estar todos los días con los niños y trabajando y ayudando, siempre predisposta, militando por su barrio, por su espacio. Fue una de las primeras pobladoras de lo que fue Toma Norte, hoy barrio Toma Norte, en su momento asentamiento Toma Norte, la compañera Neli Ruiz.

Les decía a los diputados y las diputadas que, más allá de su actividad como auxiliar de servicio, todas las tardes tenía un merendero y, hasta el día que se hisopó, siguió estando en el merendero. Pidió que no se cerrara el merendero los días que ella no estaba. Gran compañera, gran militante, con una conciencia social enorme, con un amor al prójimo y una empatía muy pocas veces vista, con un amor de madre para sus cinco hijos terrible y enseñándoles a sus hijos que esa era la forma de vida que ella quería y les inculcó. Hoy, el merendero sigue abierto porque era su anhelo.

Así que va mi sentido homenaje a esta compañera luchadora, militante del campo nacional y popular. Más allá de que haya estado afiliada a nuestro partido, era una militante del campo nacional y popular, era una militante por su barrio, por su gente, por su ciudad.

Mi sentido homenaje a ella, a la compañera Neli Ruiz y a sus cinco hermosos hijos que siguen el anhelo de su madre.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, señor presidente.

En esta oportunidad, quiero homenajear a los vecinos y a las vecinas de Villa el Chocón que el próximo 31 de octubre conmemoran su cuadragésimo quinto aniversario.

Ya lo hablamos ayer cuando sancionamos en general la ley para declararla capital provincial de la paleontología que, sin duda, es muy significativo en nuestra provincia el lugar que ellos ocupan no solo para la historia de nuestra provincia, sino también para el presente y, sin duda, están llamados a jugar un rol muy importante para el futuro del desarrollo del Neuquén provincia por su enorme potencial, no solo cultural, científico, sino también turístico.

En enero del 69, fueron oficialmente inauguradas las obras del complejo Chocón-Cerros Colorados, imponiendo así su nombre para el alojamiento de las primeras etapas del personal técnico encargado de la ejecución de la represa. Pero, a través de la Ley 693 de esta Honorable Legislatura, fue creado el municipio de tercera categoría que el 31 de octubre de 1975, a través del Decreto 3194, inicia sus actividades.

Chocón significa ‘hombre aterido de frío o empapado de agua’.

El Chocón así no solo marcó un punto de inflexión en la capacidad de respuesta del sistema eléctrico nacional, sino que cambió el paisaje de nuestra región e impulsó su propia economía. Ahí es cuando Villa el Chocón, los trabajadores de las obras se han convertido en nuestro valle de dinosaurios. Como lo dijo su propio intendente, la paleontología es forma de vida para los vecinos y vecinas de El Chocón. Ya lo hablamos ayer cuando sancionamos la ley, pero el museo recibe a más de cien mil visitantes al año y, durante la pandemia, aprovecharon y pusieron todo el

esfuerzo para ponerlo a punto. También, reabrir con mayores servicios de tecnología para accesibilidad al turismo, sumando cartelería en Braille y otras adaptaciones también.

En cuanto a la paleontología, tenemos al ejemplar más grande del mundo, pero también Villa el Chocón y el embalse Ramos Mexía —como todos sabemos— es un hermoso escenario para la práctica de deportes náuticos, paseos turísticos. Es el destino más elegido por todos los vecinos y vecinas de la Confluencia por sus playas y paisajes.

Un día como hoy, hace seis años, Villa el Chocón pasó a ser municipio de segunda categoría a través de la sanción de la Ley 2928. Y, hace poco también, en un trabajo en conjunto, el intendente Di Fonzo, el gobernador Gutiérrez y el Ministerio de Turismo y Deporte anunciaron la próxima construcción del mirador de aves estratégicamente ubicado en el desarrollo de la costanera.

Así que, sin dudas, por todo el valor histórico que tiene Villa el Chocón para la historia, para el presente y para el futuro de nuestra provincia es que desde esta Honorable Legislatura enviamos un cálido saludo a los vecinos, las vecinas y al intendente Nicolás di Fonzo en este nuevo aniversario y esperamos deseosos que pase toda esta pandemia para poder volver a visitarlos.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, señor presidente.

Son días —como decían mis compañeras— fuertes para quienes abrazamos el ideario del peronismo desde siempre. Tuvimos la celebración del 17 de octubre, que tanta falta nos hacía, y marchamos hacia la recordación de los diez años de la desaparición física de Néstor Kirchner.

Pero justo hoy estamos recordando estas cuestiones en el marco de los cuarenta y tres años a los que hacía referencia Soledad Salaburu de Abuelas de Plaza de Mayo. Y si hay un sector de nuestro país que es reconocido en el mundo es todo ese amplio sector que pugna por los derechos humanos en nuestra patria, que hicieron de ese pañuelo blanco un símbolo que nos enorgullece después de haber vivido, sobre todo, en la última dictadura cívico-militar los peores años de nuestra historia.

Yo conocí a Estela cuando no era tan conocida, y trabajábamos con todos los organismos de derechos humanos en las marchas del 24 de marzo. Y, así, fuimos trabajando la comunicación de las cuestiones que después fueron cada día más asumidas por el pueblo argentino en la necesidad de recuperación de los nietos, y por suerte hoy tenemos esos 130 nietos recuperados y esa lucha que continúa y tanta dignidad regada a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio. Pero, hablando con Estela, hablando con Hebe, hablando con Norita, hablando con Tati, hablando con la mayoría de los referentes más importantes de los derechos humanos, sintieron todas ellas en Néstor, en Néstor Carlos Kirchner a un hijo, a quien llegó a la Casa de Gobierno, del Gobierno nacional a poner en valor todos esos ideales, todos esos sueños que habían significado la lucha de sus hijos que los llevó a perder ni más ni menos que la vida.

Es muy difícil, después de todo lo que dijeron Ayelén y Lorena, agregar cuestiones alrededor de la figura inmensa de Néstor Kirchner.

Yo quiero recuperarlo como hombre político, desde la política, esa política que está tan bastardeada y tan vilipendiada y que está, a propósito, puesta en un mal lugar, porque los poderosos, presidente, necesitan que la sociedad vea mal a la política. Se presentan y se ofrecen ellos como hacedores de las soluciones de los habitantes. Eso tiene una intencionalidad, y Néstor Kirchner lo tenía muy claro. Y, por eso —como bien señalaba Lorena—, logró ni más ni menos que se entendiese que el poder, porque lo había dado el pueblo en su conjunto, estaba en esa representación de la máxima magistratura de la nación que era la Presidencia.

Y se recuperó la política como herramienta de transformación de una sociedad. Y no solo se recuperó a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio, sino también en toda nuestra América morena. Yo tuve la posibilidad, la enorme posibilidad, con un entrañable compañero, muy muy allegado, muy cercano en todo su tránsito a Néstor Kirchner, un compañero neuquino, el compañero Oscar Parrilli, de haber participado de numerosos episodios que aún hoy recuerdo, episodios junto a enormes figuras de nuestra política latinoamericana, como Lula, como Pepe Mujica, como Rafael Correa, como Hugo Chávez, como el propio Evo Morales. Pude estar en lo que fue ese «No al

Alca», y tal vez episodios como ese lo pintan a Néstor Kirchner, ese Néstor Kirchner que, a los tres días de haber asumido la Presidencia, se tomaba un avión y se iba con muy poquitos a resolver el problema de los docentes en Entre Ríos cuando había una provincia casi incendiada, sin clases desde hacía muchísimo tiempo, y lo logró resolver.

Cuando hablaba del Alca, recuerdo cómo nuestro canciller y muchos de nuestros funcionarios eran llamados todo el tiempo por funcionarios del Gobierno estadounidense, por el embajador de los Estados Unidos en nuestro país, porque Bush, presidente norteamericano, llegaba a esa reunión y no le había llegado la minuta de lo que se iba a firmar.

Bush llegó a la Argentina, llegó a Mar del Plata, llegó al hotel en el que también estaba hospedado Néstor Kirchner y se enteró lo que se iba a resolver cuando Néstor Kirchner lo decía al mismo tiempo adelante de todos los presidentes. Y por eso esa imagen y ese rostro de Bush, cómo un presidente de un paisito como la Argentina podía resolver lo que resolvió. Y fue un momento de enorme dignidad, uno de los momentos históricos más importantes que ha vivido nuestra región. Él apostaba, estaba convencido de la necesidad de la integración de nuestros pueblos.

Recuperó la política y recuperó el trabajo, dos banderas que nos permitieron como pueblo, durante esos años, lograr el crecimiento más importante que nuestro país tuvo en los últimos cien años.

También, en alguna charla que tuvimos hace algún tiempo, Hugo Yasky recordaba, después de todas las luchas que habían hecho los docentes, carpa blanca incluida, lo saben los docentes de nuestra provincia, logró impulsar la Ley Federal de Educación que cambió la situación de los trabajadores de la educación a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Contaba Yasky que en una reunión que tenían en la oficina, en la sala del presidente, en el despacho del presidente, Néstor, con su cuadernito de almacenero en el que llevaba las cuentas, escuchó lo que le proponía CTERA, le pareció atinado y les dijo: necesito que me ayuden a convencerlo a Lavagna porque no está tan convencido. Entonces, le pidió a uno de sus secretarios que llamara a Lavagna y, cuando Lavagna estaba en línea, Néstor le dijo: tenemos que hacer esto, yo estuve sacando cuentas, es importante, va a cambiar la vida y el salario de los docentes en todo el país. Entonces, Lavagna le empezó a explicar algo y lo cortó Néstor, le dijo: mirá, decí lo que tengas que decir, pero te están escuchando los dirigentes de CTERA. Por supuesto que Lavagna terminó dándole la razón a Néstor, y así surgió esa ley que modificó, por muchos años, la situación de los docentes en la mayoría de nuestra geografía.

Podríamos seguir contando muchísimas cosas de ese Néstor Kirchner que era una persona muy divertida, una persona que estaba permanentemente preocupada por lo que pasaba con todos y con todas en cada rincón del país. Él estaba siempre con el mapa de la Argentina, con cada una de las provincias. Cuando sabía que alguien estaba mal, pedía permanentemente enterarse cómo estaba: ¿lo llamaron?, ¿se solucionó?, ¿se resolvió? Sea un intendente, sea un concejal, sea un gobernador.

Yo veía en el video que mostraba Lore, al pasar, si no vi mal, incluso, en un momento estaban Oscar y «Pechi» Quiroga. Recuerdo haber ido con los principales o haber estado con los principales dirigentes de esta provincia en reuniones con Néstor Kirchner. Él los escuchaba a todos. Estaba convencido de lo que dijo en ese discurso del 25 de Mayo de 2003 que a tantos nos volvió a enamorar con la política cuando planteaba en serio la necesidad de una Argentina unida, cuando planteaba la necesidad de una Argentina normal, cuando planteaba la necesidad de un país en serio, cuando nos convocó a compartir un sueño, y cuando dijo que no había que dejar las ideas colgadas afuera en la puerta de la Casa Rosada, sino que era muy importante entrar con ellas y poder llevarlas a la práctica.

La verdad que no tengo mucho más para decir, solo agradecerle a la vida, a Oscar haber tenido la posibilidad de compartir con Néstor tantos momentos.

Termino con esto, presidente. Ayer se conmemoraron diez años de que tuve la fortuna de haber sido elegido presidente del Consejo Mundial de Agencias de Noticias. Cuando eso sucedió, Aníbal Fernández me llamó, estaba en el hotel Llao Llao en San Carlos de Bariloche donde pasó esto. Lo llamó Néstor, se acerca Aníbal y me dice: Néstor te quiere saludar, te quiere felicitar. Yo estaba, imaginé, muy contento, 75 agencias de todo el país, y del otro lado Néstor Kirchner que estaba en el sur: che, Novoa, no te agrandés, eh; ahora tenés que laburar mucho más, ahora tenés

que armar a todas las agencias de América Latina. Bueno, eso era Néstor, siempre siempre pensando en superarnos, en que no nos la creyésemos.

Los lugares en el Estado son absolutamente circunstanciales, y creo que lo que me dejó como enseñanza es que nunca hay que dejar de ser militante. Dirigente se puede ser o no, lo importante es ser militante, trabajar con convicción, abrazar las ideas. Por eso, lo vamos a recordar con enorme cariño; pero la verdad que Néstor es como el padre de uno. Yo perdí también a mi papá hace algunos años y siempre digo que es muy doloroso ese momento, pero después uno los tiene presente todos los días, absolutamente todos los días. Así de grande fue.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

¿Alguno más para homenajes?

Cerrado homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero hacer llegar a todos los legisladores nacionales en su día un respetuoso saludo de parte de este bloque y de esta Cámara en su día, 22 de octubre. ¿Por qué el 22 de octubre? Porque un 22 de octubre, pero de 1854, al año siguiente de haberse sancionado nuestra Constitución Nacional, se celebra la primera asamblea en el Congreso de los legisladores. Por eso, vaya un reconocimiento a todos los legisladores nacionales.

En segundo lugar, quiero compartir con mis pares, con los diputados de esta Cámara, que el viernes pasado dentro del Consejo de Adultos Mayores se lanzó la comisión para la elaboración de la ley de residencias de personas mayores. Esta ley, este propósito, esta intención surgió del Parlamento de Adultos Mayores que se celebró el 15 de octubre de 2019 por primera vez aquí en este recinto, y es uno de los objetivos que se propuso. Quiero ponerlo de manifiesto porque acá está la importancia de dar este espacio a las personas de la tercera edad organizadas, este Consejo de Adultos Mayores que no para de trabajar y de poner sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Esta comisión está integrada por más de diez profesionales idóneos en esta materia que prepararán un proyecto para lo cual, por supuesto, nos hemos puesto a disposición para colaborar en todo lo que sea necesario para elaborar el mejor proyecto de residencia de adultos mayores. Y se contó con la participación de la magíster Roxana Cross, una especialista gerontóloga que ilustró y puso sobre la mesa las actuales inquietudes que presentan las residencias. También, se puso a disposición para colaborar y hacer de este el mejor proyecto posible.

Así que les deseamos éxitos en su gestión, esperamos cuanto antes la letra de ese proyecto para tener tratamiento en este recinto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Decidí que esta intervención no sea para homenajes porque me voy a referir a cuentas pendientes. Y por supuesto que para la militancia del Partido Obrero, para las compañeras y compañeros del Frente de Izquierda, que se hayan cumplido diez años de un crimen de Estado contra un luchador como fue Mariano Ferreyra no es cosa menor. Y, como nosotras no vamos a estatizar la figura de nuestros militantes, es que consideramos que en este lugar, que es otros asuntos, queremos, a diez años, hacer un balance de lo que ocurrió y cómo estamos hoy.

Mariano Ferreyra fue un joven asesinado mientras luchaba contra la tercerización de los ferrocarriles y por el pase a planta, y fue asesinado el 20 de octubre de hace diez años en manos de una patota criminal de la burocracia del sindicato ferroviario. Una burocracia que contaba con el aval y la bendición del Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner que, días previos a la

emboscada criminal en la que asesinaron a nuestro compañero, se sacó una foto con Pedraza, se puso la gorrita de la Unión Ferroviaria y dijo: este es el sindicalismo que construye.

Cuando matan a Mariano, este crimen contra la clase obrera estaba defendiendo un negociado fenomenal en el que participaban funcionarios del Gobierno, empresarios y burócratas que se transformaron en empresarios, pagándole un cuarto del salario de un trabajador de planta a un trabajador precarizado y tercerizado, recibiendo fondos estatales y, por supuesto, embolsillándolos en contra de los trabajadores a quienes les negaban la organización sindical, les negaban el derecho a luchar y por eso prepararon en Barracas una emboscada que contó con la zona liberada y la participación de la Policía que, como en el juicio y en los documentos ha quedado claro, fueron los responsables de liberar la zona.

Esta triada que intervino en los ferrocarriles que organizó este ataque a los luchadores, donde ese día estaba Mariano Ferreyra que perdió la vida, y Elsa Hernández, compañera del Polo Obrero, que estaba allí y recibió heridas por las que tiene secuelas de por vida, estaban uniendo la lucha de ocupados y desocupados por un derecho fundamental contra esta alianza de empresarios, funcionarios y burócratas sindicales.

Una gran movilización e indignación popular se despertó hace diez años con convocatorias de decena de miles, adhesiones internacionales, artistas que se sumaron, deportistas, todo el mundo se sumó por «Justicia para Mariano».

Pero no solamente la presidenta bendijo a Pedraza y a todos los burócratas, sino que el Gobierno, en su momento, decidió atacar a los manifestantes. No fueron los únicos que hablaron de enfrentamientos. Hubo otras organizaciones con las que luchamos que también consideraron mejor encubrir al kirchnerismo diciendo que había que cuidar más a los militantes. Cuando hoy estamos acá debatiendo todos los días desalojos, represiones, patotas, como en Nahueve, etcétera, etcétera, estamos diciendo, entonces, que existe una continuidad de ese proceso represivo, tercerizado o no.

Esta movilización popular logró que se lleve al banquillo de los acusados y que se condene a un pez gordo, algo que no pasó con Kosteki y Santillán, algo que no pasó con Carlos Fuentealba —Sobisch sigue siendo hasta candidato— ni con Santiago Maldonado, donde Bullrich sigue sin ningún tipo de problemas o con Facundo Astudillo Castro en donde los funcionarios siguen en sus funciones.

Entonces, no hay Gobierno que no haya tenido un crimen de Estado contra un trabajador. En este caso, ha sido el de Mariano Ferreyra. Pedraza murió en la cárcel, y no fueron condenados todos los responsables.

Para nosotros, obviamente, el Partido Obrero no es el mismo que en aquel momento. Hoy estamos acá, hoy estamos en la calle y hemos aprendido de esa lucha magnífica que tuvimos en donde pudimos encarcelar a parte de los responsables. Sabemos que hay una continuidad en el proceso de tercerización, incluso, en el ferrocarril, que meses después del asesinato de Mariano significó la masacre de Once.

Pero ayer fue noticia el descarrilamiento de la línea del subte. ¿No les fue suficiente con la masacre de Once? Y ayer, cuando hay oportunidad de callarse la boca y no se cierra la boca, el presidente Alberto Fernández lanza un tuit diciendo que fue un crimen político y, por supuesto, no mencionó a la militancia ni al Partido Obrero en donde militaba Mariano Ferreyra. No lo puede hacer porque el único interés que tuvo Alberto Fernández ayer fue separar a Mariano Ferreyra de sus banderas. Y nosotros, como no vamos a permitir que se estatice la militancia de un revolucionario y un socialista y que no se separen las banderas que sostuvo Mariano hasta el final, tampoco vamos a separar a los responsables de aquel momento con el Gobierno y sus continuidades en el día de hoy. Aquí hay responsables, aquí hay un crimen que no puede ser separado. Los responsables políticos que no fueron al banquillo de los acusados hace diez años hoy están en el Gobierno, y eso es claramente algo que desde esta intervención queremos dejar muy claro. Los herederos de Pedraza están en los sindicatos, y es absolutamente necesario que demos una lucha para sacarlos de allí.

Hoy estamos en este recinto planteando el debate por el pase a planta, la tercerización en el sistema de salud, las seis horas de enfermería y los ataques de burócratas a los compañeros que se organizan por eso. Hoy tenemos gobiernos que permiten que las empresas hagan una panzada de un negocio tercerizado en la salud en medio de una cuarentena y que permiten el hostigamiento, la

persecución, los sumarios, los desplazamientos y los descuentos salariales a quienes luchan. Y estamos hablando del Gobierno provincial. Entonces, no solamente tiene herederos Pedraza, también tiene herederos aquel Gobierno que fue parte de la tercerización y que hoy está en el poder.

Mariano Ferreyra fue un militante que luchó por el socialismo, por el gobierno de los trabajadores y, en ese camino, echar a los burócratas de los sindicatos, pasar a planta a los trabajadores, etcétera, etcétera. No van a estatizar su figura.

Mariano sigue presente, y nuestro homenaje está en las calles hasta que gobierne la clase obrera.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Iba a referirme solo a un punto que tuvo repercusiones ayer, pero creo que me motivaron algunos datos que se vertieron para realizar algunas aclaraciones o, al menos, lo que yo recuerdo.

Se señalaron algunas cosas que tienen que ver con herencias y con crisis heredadas, con desastres planteados por gobiernos anteriores al de Néstor Kirchner. Y la verdad es que, si nosotros no empezamos a ser claros con esta información, claramente, la ciudadanía va a tener sospechas, dudas y reproches contra nosotros. Yo quiero que quede claro —y en esto no voy a decir si tienen o no que hacer homenajes—, sí quiero que empiecen a señalar algunos datos como más claros.

Al padre de la democracia, a Raúl Alfonsín, en sus últimos meses, hicieron cuento paro nacional desde la CGT, un gremio conducido y compuesto por fuerzas que acompañaban a Menem en su elección hasta que lograron que se cansara y cediera su Gobierno. Muchos. Ayer César lo señalaba, catorce contaba, creo que fueron más. Eso fue el 8 de julio de 1989. Desde ahí hasta el 10 de diciembre de 1999, gobernó Menem, diez años, y gobernaron y fueron funcionarios muchos de los que aquí mencionaron. Fueron responsables de las privatizaciones, de la entrega de ferrocarriles, de la entrega de Gas del Estado, de la entrega de la telefonía. Todo le entregaron. Y es por eso que los políticos, en los 90, nos decían a aquellos que nos interesaba participar que la política era sucia porque se dice una cosa, y luego la gente ve otra. Por eso es que tenemos descreimiento.

Recién señalaban estrictamente, y yo la verdad es que nunca fui una defensora del Gobierno de De la Rúa; de hecho, la Coalición Cívica se forma de una disidencia muy fuerte dentro de esa coalición de gobierno. Solo, lo dejaron estar en el Gobierno dos años. Ruckauf, con toda la Bonaerense, le hizo una zona liberada a tal punto que se hizo una rebelión institucional desde las fuerzas de policía que, lógicamente, acompañados con la fuerza militar, se generó un caos que no logró, de ninguna manera, frenar la persona que estaba muy débil institucionalmente. Esto también se quiso hacer en el Gobierno de Mauricio Macri. Y es del mismo espacio político, de las mismas personas que en aquel momento de los 90 gobernaban y que ahora hablan de la herencia de Mauricio Macri y De la Rúa.

Insisto en esto, yo no voy a defender a alguien con quien no coincidí en muchas de las cuestiones por las que, lógicamente, teníamos críticas y nos fuimos del Gobierno. Pero hay que ser más claros. Las deudas de las que hablaban son las deudas que generó el menemismo, de las que eran funcionarios muchos, incluso, un diputado que es de esta Cámara. Si no somos claros, nunca la ciudadanía va a recuperar la confianza en nosotros.

Y ayer votaron en contra lo de ficha limpia. Esa era —como decíamos en la comisión— una herramienta para ir construyendo la fortaleza de la institucionalidad sobre todo. Todos estamos sesgados de algunas sospechas, estamos siempre en alguna situación de duda. Por eso es que creo que tenemos que incorporar, y por eso nosotros apoyábamos el proyecto de la diputada Esteves que nos parecía que era, por lo menos, para seguir discutiendo y no cerrar la discusión en cuestiones que tienen que ver con intereses muy cercanos a gente que hoy dice que en dos años la herencia generada fue el caos en el año que asumió Kirchner, en 2003. Eso no fue así, eso no fue así. El caos de 2003 fue la bomba que armaron durante diez años de no tener instituciones que pudieran defender nada. Por suerte, todas las que nacimos en los 70 no perdimos la memoria y algunas cosas

nos acordamos de lo que pasó en los 90. Eso es lo que hace de la política que seamos tan cuestionados.

Y, ahora, en referencia a algo que pasó ayer, quiero decirles los tiempos que llevó, por ejemplo, para aprobar la ley del derecho de decir adiós; dos meses, dos meses. Esas son también cuestiones que nos reclama la ciudadanía. Hay temas que debemos, de alguna manera, zanjar todas las discusiones y todas las formas de llegar a la información que necesitamos para aprobarlo, para que sea más rápido. El decreto reglamentario para que esté vigente el protocolo para que provincia pueda solicitar a todos los organismos que lo pongan a disposición se publicó recién el 15 de octubre, cuando el proyecto fue presentado el 25 de agosto. Esas son las cosas que nosotros tenemos que empezar a dar respuestas más rápidas. Estamos viviendo situaciones muy complejas y, de alguna manera —como lo decía ayer—, tenemos que generar señales claras y con datos precisos para que la ciudadanía vuelva a tener confianza en un Cuerpo como este.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Después del diputado Blanco, está cerrada la lista de oradores.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Quería resaltar que hoy no tuvo posibilidad de tratamiento sobre tablas la iniciativa de la diputada Esteves sobre la Oficina Anticorrupción.

Solamente, quería decir que es lamentable que un organismo de control se desdibuje, pierda su rol institucional y deje caer las causas y deje de ser querellante casi liberando la zona y dejando que los funcionarios y dejando que aquellos que tienen vinculación con el Gobierno puedan hacer cualquier tropelía, porque ya nunca más la Oficina Anticorrupción será querellante ni tomará el caso con la profundidad que debe en función de los delitos que se cometan. Es lamentable. Dicen que no podía seguir con la querella porque no tenía personal, seguían con las noventa personas. Yo les pregunto por qué, en el marco de la solidaridad, a esa tremenda organización que hicieron del Nodio no le piden algunos personajes o algunos empleados o algunos colaboradores para que vayan a la Oficina Anticorrupción. Yo creo que no sería ni siquiera una movilidad laboral, sería repartir las cargas para que todos los organismos puedan cumplir con su cometido.

Así que lo veo con pesar. Creo que no le hace bien a la democracia sacar controles, dejar sin castigo o, por lo menos, sin iniciar causas a aquellos que realmente la merecen. Así que dejo este título para que lo vayamos pensando. La democracia es democracia cuando tiene la totalidad de las instituciones y de los institutos funcionando, si no, deja de ser una democracia real para transformarse en una democracia formal.

Y, después, como corolario de esto, porque cuando decimos no sabemos para dónde va el Gobierno, esto es en política internacional. Ayer lo dijimos acá, un día Carlos Raimundi en la OEA vota en contra del informe Bachelet. Viene la gestión del Fondo Monetario Internacional y, ese día, mientras estaban acá, porque había que negociar la deuda externa o —mejor dicho— reperfilar esa deuda, en las Naciones Unidas vota a favor del informe Bachelet, pero se fueron. Y ayer vuelven en la OEA a votar en contra del llamamiento para que haya elecciones libres en Venezuela. ¿Ustedes creen que, en este marco de cosas, la Argentina es creíble?, ¿que tiene una política internacional acorde a las circunstancias?, ¿que se puede salir al exterior con una situación tan ambivalente en política, en economía?

Ahora, para ser sintético, para terminar, es poner en negritas algo que todos estamos conociendo. Simplemente, quiero decirles, fíjense, estamos atravesando una política de salud o una pandemia terrible se nos cayó encima, a nivel nacional digo. La economía está en una furiosa crisis que no sabemos dónde para. Y, entonces, no hablemos o no habla el Gobierno nacional ni de salud ni de economía, habla de la reforma judicial y de sacar la querella a la Oficina Anticorrupción.

Nada más.

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Pongo a consideración extender el artículo 175 una hora más.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se suman a la lista de oradores la diputada Gutiérrez, la diputada Martínez.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En esta ocasión, queremos poner en consideración un análisis respecto de la situación que ya la venimos abordando desde distintos aspectos, desde distintos ángulos muchas veces, pero en esta ocasión queríamos acentuar en una discusión que entendemos hace a una crisis social que se va profundizando y tiene que ver, justamente, con eso que estamos transitando, una crisis donde algunos siguen ganando, y otros seguimos perdiendo.

Y esto lo planteamos en base a las variables económicas nacionales que nos parece importante poner en consideración para analizarlas, para tenerlas en cuenta. Nos preocupan porque son variables, y es una crisis que promueve y provoca esta desigualdad, este crecimiento siempre de los mismos sectores y el empobrecimiento de las grandes mayorías populares y del pueblo trabajador. Y esto en base a datos concretos. Queríamos, justamente, poner datos duros, datos de la realidad, números objetivos para tener consideración que cuando muchas veces discutimos políticas públicas, y en esta Cámara de Diputados se han planteado diversos proyectos, nosotros siempre nos basamos en estos elementos y en estos datos objetivos.

Estamos transitando un proceso de devaluación muy fuerte, muy grande. Hay una brecha muy importante entre el dólar oficial y el dólar *blue*, el dólar paralelo, que está por arriba del ciento treinta y uno por ciento. Y esto lo mencionamos porque, justamente, hay sectores que están interesados en que esto sea así. Es el sector empresarial, es el sector de la especulación financiera que permanentemente empuja a que estas sean las condiciones, incluso, teniendo algunos beneficios que se han propuesto de parte del Estado nacional para generar liquidez, recuperar dólares. Y esto hasta el momento no ha pasado, sigue siendo parte de un contexto y de una profundización de una crisis que, evidentemente, no va a parar acá, se va a profundizar mucho más. Y esto, obviamente, valuado en esta condición, siempre pone en las peores condiciones a los trabajadores.

Y esto por qué lo decimos. Porque, cuando se discuten prioridades, ahí es donde nosotros hacemos nuestras fuertes críticas de que muchas veces nos rasgamos las vestiduras lamentándonos de la pobreza, de la desigualdad y, mientras tanto, las opciones que se toman, las decisiones políticas que se toman, claramente, siguen siendo en beneficio de los grandes sectores que no han perdido un peso, ni antes de la pandemia ni ahora que estamos transitando esta situación tan compleja a nivel mundial. Esto lo digo porque, justamente, la restructuración de la deuda o el pago de la deuda en dólares fue una de las prioridades para este Gobierno. Van 4500 millones de dólares en pago de deuda cuando muchas veces hemos manifestado, justamente, que lo que hace falta acá es invertir las prioridades.

Y, en el marco de esto, mientras se siguen beneficiando los mismos sectores, las mayorías populares, los trabajadores seguimos recibiendo de lleno los impactos de la crisis. Se calcula que hay 4 millones de desocupados o que han perdido el trabajo en este último período, 4 millones y, entre ellos, también muchos que están suspendidos. Pero el salario promedio en dólares, que es, justamente, lo que marca cómo algunos se benefician, y otros pierden, recolectamos algunos números que son categóricos, como, por ejemplo, que en enero de 2016 el salario promedio fue de

1175 dólares para un trabajador y para una trabajadora; en septiembre de 2019, cayó a 765 dólares; y, en agosto de este año 2020, estamos en 723 dólares. Depende, también, con qué medición de valor de dólar se tome; si fuera con el dólar ahorro, sería de 438 dólares el valor de un salario, del poder adquisitivo de un trabajador, de una trabajadora. Y lo que sí ocurre es que la movilidad, los incrementos salariales quedaron completamente congelados, no hay aumento hace más de un año. Porque, además, este proceso devaluatorio promueve más inflación.

Ahora, el martes pasado se oficializó el aumento del salario mínimo, vital y móvil. Quedó fijado en 18 900 pesos, muy por debajo de lo que el propio Indec puso como informe de lo que necesita una familia para vivir, que son 19 430 pesos. Pero estos son los datos oficiales.

Los propios trabajadores y la Junta Interna de ATE e Indec hicieron un relevamiento que dice que la canasta de pobreza fue de 47 216 pesos en septiembre para una familia tipo, padre o madre y dos hijos, todos adultos —mejor dicho—, pero que, en realidad, los números son mucho más gruesos, mucho más pesados para las familias trabajadoras, y que alcanzó, en el mes de agosto, o sea, hace un par de meses, la cifra de 72 707 pesos.

Estamos haciendo esta manifestación en otros asuntos porque entendemos que Neuquén no es una burbuja, Neuquén no está ajena a esta realidad. Neuquén es una provincia altamente dependiente de la industria hidrocarburífera que, a pesar de que, comparativamente, en septiembre de este año comparado con septiembre del año pasado, la industria cayó un 10 %, mucho menos de lo que se esperaba en el marco de esta situación de pandemia que pronosticaba una situación mucho más crítica.

Se perdieron 35 000 fuentes de trabajo en Neuquén, oficiales, 35 000 puestos de trabajo de empleo registrado, y —como lo decíamos también ayer— no sabemos cuánto puede ser el número mucho más grande o el doble de trabajadores informales. Pero el Gobierno, también, les anunció a los gremios que era imposible hablar de un aumento ahora hasta que no se terminen de cerrar los acuerdos que se firmaron hasta noviembre, diciembre, en base a los acuerdos con las empresas petroleras y el Gobierno nacional.

Y en esto queremos decir, porque en el día de ayer hubo un plenario de ATE, y ATE ya manifestó que el miércoles que viene se va a hacer presente acá, en la Legislatura. Corresponde que tomemos el reclamo, que nos hagamos eco de esta demanda porque es algo que, profundamente, se va a ir sintiendo cada vez más y es un reclamo de incremento salarial que no se viene dando, incluso porque la provincia que renegoció parte de la deuda, en lo que va de estos seis meses, pagó 3200 millones de pesos de deuda financiera. Esto sin tener en cuenta el pago a los organismos del Gobierno nacional y a los organismos multilaterales de crédito, con lo cual eso llegaría a 7400 millones de pesos. Un endeudamiento en dólares, obviamente, que puso como garantía la renta petrolera. Entonces, la provincia quedó a merced —como lo dijimos en su momento cuando discutimos acá, también, el endeudamiento—, a merced de los especuladores financieros mundiales.

Por eso, nosotros, señor presidente, en este marco del colapso sanitario, de crisis social, en este marco de crisis financiera, económica que estamos atravesando, insistimos con que lo que hay que hacer es invertir las prioridades, que los recursos están, que los sectores que se han beneficiado y que se siguen beneficiando y que recaudan millones no están aportando nada para enfrentar esta pandemia; todo lo contrario, le siguen sacando ventaja, le siguen sacando provecho.

Entonces, nosotros insistimos con esto porque entendemos que, si se aplicara un impuesto a las grandes fortunas, un impuesto a la renta petrolera, este problema que discutíamos ayer de la situación sanitaria, el problema de la vivienda, el problema del desempleo estarían resueltos, se podrían resolver tranquilamente. Sin embargo, es una decisión política que no se quiere tomar porque se cuidan ciertos intereses.

Entonces, en este contexto, señor presidente, nos parece importante —como decía la compañera Patricia Jure— hacer mención a que hacemos una fuerte reivindicación a la lucha del compañero Mariano Ferreyra porque tiene vigencia, porque tiene actualidad y porque muchos de los que nos organizamos, nos organizamos en base a estas peleas, a invertir las prioridades, porque ese es el camino que decidió Mariano Ferreyra solidarizándose con los trabajadores precarizados del ferrocarril, de la cual la burocracia, además, era parte de ese negociado porque eran dueños de esas empresas tercerizadas.

Y —como decía también la compañera Patricia— hacemos responsable a la Justicia de que todavía no estén los responsables políticos del crimen de Mariano Ferreyra, porque acá en Neuquén lo vivimos, porque acá sigue habiendo impunidad.

Entonces, no es un homenaje, es una reivindicación y es el compromiso de lucha que nosotros vamos a asumir como *[se interrumpe el audio]*...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Da la sensación por momentos de que les molestara a algunos que tengamos compañeros y compañeras a quienes homenajear. Pareciera que duele o que molesta, no sé.

Solamente, voy a utilizar este momento para hacer, también, algunas aclaraciones que yo creo que al momento de opinar, de hablar se dicen muchas cosas y se omiten otras.

Primero, decir que el modelo económico que se instauró en el Golpe de Estado siguió hasta 2003, fue todo un proceso este. Y fue la llegada de Néstor —lo repito— que el modelo económico que se instauró en la Dictadura, que fue el de Martínez de Hoz, fue un modelo económico que persistió durante muchísimos años, también durante los gobiernos neoliberales y, por supuesto, también durante el Gobierno del llamado padre de la democracia, que también, obviamente, fue el padre de la obediencia debida, del punto final, de la hiperinflación, que hoy esas cosas, por lo general, no se dicen, ¿no?

Porque al peronismo, al justicialismo en particular, siempre se pide esta cuestión de la autocrítica, de revisionismo de todo, sobre todo, de los espacios políticos de los que no se hacen cargo de nada, como, por ejemplo, de las deudas infernales que les dejaron a sus pueblos, de la estatización de las deudas privadas que después se transformaron en públicas.

Entonces, la verdad es que, cuando uno escucha que se omiten todas estas cosas, llama un poco la atención porque —insisto— da la sensación, en realidad, de que lo que molesta es que haya habido gobiernos que se hayan encargado, también, de reparar todas esas cosas y que no sean los de ellos.

Fue el Gobierno de Néstor Kirchner el que —como bien dijeron mis compañeros y compañeras— restructuró una deuda de tamañas proporciones, y que hoy Alberto Fernández también se encuentra con el regalito de una deuda de cien años que nos deja el Gobierno anterior.

Entonces, si vamos a hacer ese tipo de especificidades, las hacemos, y me parece bien que se haga, de hecho, pero digamos todo. De repente, pareciera que repetimos esos discursos y lugares comunes de que los males de toda esta sociedad son los años de peronismo.

Me parece que hay que estudiar en profundidad la historia, haciéndonos cargo y haciéndonos responsables, porque a todos nos toca una cuota de responsabilidad. Pero no son todos los gobiernos iguales, bajo ningún punto de vista. Hubo gobiernos que tampoco recibieron jamás jamás a Madres y a Abuelas de Plaza de Mayo. ¿Saben por qué? Porque muchos de sus intendentes, durante la Dictadura, pertenecían a esos espacios políticos que, después, además, denostan las políticas de derechos humanos de los años del kirchnerismo.

Tenemos muchas cosas, seguramente, de las que hacernos cargo, pero también demasiadas de las que sentirnos orgullosos como peronistas, como Frente de Todos, como en su momento Frente para la Victoria, como parte de gobiernos que se encargaron de saldar muchísimas deudas de la democracia que algunos pretenden adjudicar únicamente a determinados referentes políticos.

Digámoslo todo entonces porque —insisto— no son todos los gobiernos lo mismo. Algunos han llegado para saldar y reparar las falencias de otros. Y no es fácil, no es fácil en esta sociedad, como no habrá sido fácil, seguramente, después de la Dictadura, como no habrá sido fácil en muchísimos momentos de la historia. Pero no somos todos lo mismo.

Y digan lo que quieran, pero fue Néstor Kirchner el que también volvió a poner a la política como una herramienta para poder sobrellevar y para poder articular y para poder transformar una sociedad. Después de muchísimos años de descreimiento de esa política en los que sí, por supuesto, pasaron gobiernos en los que también estaban integrantes del Partido Justicialista. Pero a todos esos años de descreimiento, que además no surgieron en los 90. La política de

descréxito, justamente, de la política como herramienta empezó hace muchísimo tiempo atrás. De hecho, costó la vida de 30 000 personas que intentaban, justamente, acallar esas voces, voces que tenían una opción política, algo para decir, que militaban, que actuaban en la calle todos los días. Pero es fácil repetir esta muletilla de los setenta años de peronismo, cosas por el estilo.

Me parece que hay que tener una mirada un poco más integral, saber reconocer también. Se nos acusa de absolutamente todo, y sin embargo, volvimos, y nos siguen votando.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

El pasado domingo 18 de octubre, hubo elecciones en el país hermano de Bolivia. Con la casi totalidad de los votos escrutados ya y un reconocimiento de las autoridades locales y de los veedores internacionales que, no sin dificultades, pudieron cumplir con su tarea el pasado domingo, se ha impuesto Luis Sánchez, el candidato del MAS con cerca del 54 % de los votos, lo que le da ya una victoria en primera vuelta a ese candidato y a ese espacio.

Estas elecciones llegan casi un año después de las elecciones que en 2019 en el pueblo hermano de Bolivia se desarrollaron en un contexto muy complejo de presiones internacionales, de presiones locales, de una radicalización, de cuestionamientos y de alzamientos por parte de la derecha local allí en Bolivia, por supuesto, acompañados y avalados por declaraciones de los Gobiernos de Colombia, de Argentina, de Chile que fortalecían este alzamiento que terminó forzando la renuncia del presidente recientemente electo en unas elecciones, Evo Morales, el 10 de noviembre del año 2019. En ese contexto de elecciones del año 2019, la OEA —a la que mucho se ha hecho referencia en esta Cámara sin hacer ninguna lectura crítica que aluda al deterioro institucional y a la falta de legitimidad de muchas de las acciones recientes que la OEA está tomando— provoca, entre otras cosas, por ejemplo, un reciente pedido de renuncia de quien hoy encabeza el organismo internacional por parte del Gobierno de México, justamente, por la extraordinaria operación política que montaron alrededor de las elecciones bolivianas en el año 2019, provocando un grado enorme de deterioro de la democracia en ese país, a punto tal de ser en gran parte el andamiaje en el que la derecha y las presiones internacionales apoyaron el golpe de Estado a Evo Morales que terminó en su renuncia.

El pueblo boliviano soportó durante este casi año los más crueles tratos de parte de un Gobierno que, tristemente, el Gobierno argentino, rompiendo una tradición de muchos años, terminó reconociendo, por supuesto. Porque todo ese proceso respondía a los mismos intereses a los que el Gobierno del presidente Macri respondió durante sus cuatro años y que, claramente, procuraban facilitar el acceso a los recursos naturales, a las riquezas de nuestros países y, claramente, deterioraron una democracia que los gobiernos nacionales y populares de las últimas décadas en América Latina habían consolidado y habían logrado organizar a través de organismos internacionales que los nucleaban y que les permitían una defensa integral de los recursos y de los derechos que estos países en los que nos toca vivir y en los que orgullosamente vivimos reclamaban en el contexto internacional.

Pero ese pueblo sometido por un gobierno dictatorial, un gobierno de facto que durante casi un año estuvo al frente del pueblo de Bolivia, soportó maltratos, persecuciones, asesinatos, pobreza extrema, desconocimiento de derechos y, sin embargo, nunca abandonó su conducta digna, su entereza y su enorme vocación por defender una democracia que le llevó muchísimos, muchísimos años consolidar en beneficio de las grandes mayorías de los hermanos bolivianos.

No quiero dejar, además, de decir que después de la renuncia del presidente Evo Morales y de su compañero vicepresidente Álvaro García Linera, el entonces ganador de las elecciones en primera vuelta, Alberto Fernández tuvo una actitud decidida en defensa de la vida de Evo Morales y su vicepresidente y dispuso un mecanismo no solamente internacional de tutela, sino de efectiva protección a la vida de Evo Morales, que hoy está asilado en la Argentina y que desde aquí ha seguido y ha impulsado —porque también se intentó su proscripción; sin embargo, lograron sostener las candidaturas y la presentación de los candidatos del MAS— la recuperación de la democracia del pueblo boliviano.

Por eso, en este día, queremos saludar a todos los hermanos bolivianos que no solamente han logrado que se imponga un Gobierno que representa a la enorme mayoría de los hermanos y hermanas bolivianos, sino que también han logrado recuperar la democracia que sabemos los argentinos, al igual que muchos otros países de esta América Latina, lo que nos ha costado sostener, defender luego de haberla recuperado.

Para la Argentina, además, tener interlocución con el Gobierno democrático de Bolivia significa en este contexto la enorme oportunidad que va a tener a un neuquino como protagonista de ese desafío. Argentina, Bolivia y Chile tienen más del cincuenta por ciento de las reservas mundiales de litio que promete ser la fuente de energía del futuro que nos permita transformar un proceso de consumo poco sustentable de energía en la generación de energías limpias y transformar así muchas formas de nuestras vidas cotidianas y modernas. Darío Martínez, como secretario de Energía de la nación, va a tener el enorme desafío de construir esa articulación que nos permita convertir en un factor más de riqueza y de oportunidades para la Argentina y para Bolivia esa vinculación con este hermano país de quien tan cerca nos sentimos y con el que tenemos tantas cosas con las que emparentarnos. La producción de litio y todo su encadenamiento de valor es probablemente de las vedettes en materia de generación de energía.

Vamos a tener allí también la oportunidad de hacer historia con este Gobierno que hoy encabezan Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner que, además, han decidido que los argentinos crezcamos y que crezcamos aprovechando estas maravillosas oportunidades que tenemos para todos y todas.

Auguramos un futuro de muchas buenas noticias para los hermanos y hermanas bolivianas y esperamos que este hermanamiento que nos va a encontrar también trabajando en otros aspectos de nuestra vinculación genere enormes oportunidades para estos dos pueblos que tenemos tanto en común y que tan orgullosamente hemos cobijado en nuestra tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Señor presidente...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra usted.

Sr. PERALTA. —Sí, creo que estaba la diputada Esteves anotada antes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, se retiró.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

La verdad, creo que en nuestro recinto o los legisladores que hoy estamos presentes y legisladoras que estamos hoy presentes, algunos de ellos que han hecho uso de la palabra, a mi entender, tienen una realidad paralela distorsionada de cómo ven las cosas y la realidad del país y el pasado inmediato del país.

Permítame, señor presidente, le voy a robar unos segundos: el exmandatario presidencial, quien dejara el país arruinado el 10 de diciembre cuando se fue, asumió su mandato allá por 2015 con 214 causas judiciales de toda índole; 214 causas judiciales que, gracias a la fuerte intervención de los medios hegemónicos de comunicación, pudo ocultar o no le hicieron el mismo trabajo finito que le hacen a otros. Entonces, pudo ganar las elecciones con 214 causas judiciales, las cuales siguen todavía. En los cuatro años de gestión, señor presidente, el expresidente sumó 144 causas más, causas que en todas, indefectiblemente, en todas no, en su gran mayoría, las causas son de índole económico. Así está el país, así dejó el país.

Mire, señor presidente, habría que recordarles a algunos diputados y diputadas que en cuatro años de Gobierno nacional jamás de acordaron que tenían una Oficina Anticorrupción, jamás jamás. Hubo todo tipo de denuncias, y jamás usaron la Oficina Anticorrupción y, de hecho, hasta expresó públicamente que jamás iba a investigar a su presidente, como lo dijo Alonso en su momento cuando se hicieron las denuncias por los Panamá *papers* y todas esas cuestiones que también involucró al actual secretario de Energía que fue quien las había hecho.

Por eso, me extraña cuando hablan o se preocupan ahora porque la Oficina Anticorrupción está funcionando, está trabajando, se preocupan. Estuvieron cuatro años, no dijeron nada, no

hicieron nada. Las causas siguen, nadie dijo nada, y ahora resulta que se enteraron de que está funcionando, y tenían una Oficina Anticorrupción. ¡Qué grande! La verdad, tendríamos que empezar a mirar un poquito antes de ver qué es lo que está haciendo un organismo nacional cuando tuvimos cuatro años ese organismo y no hicimos nada con él.

Solo eso, señor presidente.

Por ahí me preocupa que queden esas cosas como que juh!, bueno, ahora la Oficina Anticorrupción mirá lo que hace. Es muy triste que no digan lo que no hizo estos cuatro años pasados. Les pido que revean esa posición, si tienen ganas, y, si no, que sigan con esta realidad distorsionada que están usando para ver las cosas.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Es para recordar, más que recordar, todos sabemos que este domingo 25 de octubre se realiza un plebiscito en la República de Chile, en el cual se va a aprobar o no el tema de la modificación de la Constitución de la República de Chile, en la cual creo que aportar nosotros desde aquí con Elizabeth Campos a esa Democracia Cristiana de la República de Chile que está luchando para poder modificar esa Constitución que van a poder los hermanos chilenos tener salud gratuita, educación gratuita que hasta el día de hoy estamos, como país hermano, soportando muchas de las cuestiones esas, más que soportando, ayudando a los hermanos chilenos.

Desde aquí, queremos reconocer esa lucha que está haciendo la Democracia Cristiana que tiene mucha historia en la República de Chile y enviarles un grato saludo a todos los hermanos chilenos para que este domingo triunfe el «Yo apruebo», que es modificar la Carta Nacional de Chile.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de otros asuntos, pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

5

ENCUENTRO VIRTUAL HACKATÓN PAE (Expte. D-807/20 – Proy. 13 872)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del encuentro virtual Hackatón PAE, edición Neuquén, «El futuro cuenta con vos», a realizarse durante los meses de octubre y noviembre de 2020.*

5.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Queda constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Como se leía por Secretaría, este proyecto promueve la declaración de interés legislativo de la realización del evento virtual Hackatón PAE, edición Neuquén, «El Futuro Cuenta con Vos».

Esta Hackatón comienza en el día de hoy, finaliza el 11 de noviembre y promueve la generación y el impulso de ideas nuevas que tiendan a generar proyectos que también contribuyan a la diversificación de la matriz productiva de la provincia del Neuquén.

No es la primera vez que Pan American Energy realiza estos eventos. En este caso, también lo hace en conjunto con la provincia del Neuquén, con el Centro Pyme-Adeneu y Socialab, y queremos desde el bloque del MPN acompañarlos una vez más. Estas iniciativas incentivan, sobre todo, a los jóvenes emprendedores a exponer sus ideas, a realizarlas y, finalmente, si resultan ganadores, tienen una instancia, que en eso consiste el premio, de participación en el Bootcamp Digital, que significa orientarlos y proveerles todas las herramientas necesarias para desarrollar su proyecto.

Una hackatón está definida como un evento orientado a todas aquellas personas que quieran desafiar el *statu quo* y en un corto espacio de tiempo sean capaces de desarrollar un proyecto de manera colaborativa.

Por eso, nos parece importante que todos estos eventos cuenten con el aval del interés legislativo porque para las instituciones que desarrollan este tipo de actividades es muy importante contar con la institucionalidad de esta Honorable Cámara.

Por eso, propongo a mis pares que acompañemos este evento, y les deseamos el mayor éxito en este desarrollo, y ya nos enteraremos qué proyectos y quiénes lograron pasar a la próxima ronda.

Muchas gracias, señor presidente.

5.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del encuentro virtual Hackatón PAE, edición Neuquén, «El futuro cuenta con vos», que se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Centro Pyme-Adeneu, a Socialab Argentina y a los organizadores de la Hackatón PAE.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Los diputados que participan por el sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2988.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6

**CONVENIOS CON EL SECTOR HOTELERO
PARA ALOJAMIENTO DE PERSONAL SANITARIO
(Expte. D-761/20 – Proy. 13 823)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que realice convenios con el sector hotelero de la provincia para brindar alojamiento al personal sanitario y de salud en general cuando convivan con personas consideradas de riesgo.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). — Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.
Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Primero, obviamente, quiero agradecer a los diputados por haberme dado la preferencia, y al presidente de la Comisión, a Rivero, que sabemos que es una comisión que está muy abultada y la verdad que es una comisión que tiene demasiados temas, y lo estableció y lo puso en la preferencia. Y al resto de los diputados por acompañar el despacho.

Como recién se leyó, este es un proyecto de resolución donde se le solicita al Poder Ejecutivo que realice convenios con el sector hotelero para brindar alojamientos al personal de salud que conviva con personas de riesgo y para aquellas personas que necesitan realizar un aislamiento y que convivan, también, con personas de riesgo.

¿Cuál es el fin de este proyecto? Primero, dar soluciones concretas a problemas que plantean los trabajadores de salud, que uno de los inconvenientes que hemos escuchado en repetidas ocasiones es que muchas veces ellos tienen que volver a sus casas y conviven con su mamá, con su papá, con su esposa que tiene diabetes o con su hijo que también tiene la misma enfermedad. Entonces, esto también sería una forma de darles una mejor calidad de vida en su trabajo a estas personas que, obviamente, tienen mayores posibilidades de contagio que otras personas y de llevar el virus a sus casas. Así, se les daría un mayor confort en el trabajo a estas personas que están realizando una tarea tan noble en la lucha contra el coronavirus.

También, obviamente, otro de los fines es para resguardar y para proteger a la población de riesgo y así poder alivianar al sistema de salud, porque la población de riesgo es quien, generalmente, termina estando en una terapia intensiva.

Obviamente, la otra cara de esta propuesta es también poder darle un respiro al sector hotelero, siendo que viene tanta cantidad de meses sin ningún tipo de ocupación, obviamente, con una facturación cero. Así que, también, en este punto sería una buena noticia o un respiro para este sector.

Ya sabemos que se está implementando en algunas localidades. La noticia ya salió que en San Martín de los Andes el hotel del Instituto lo están utilizando, pero sería interesante que esto se pueda aplicar en todas las localidades, obviamente, en toda la provincia desde una acción coordinada por el Ejecutivo provincial.

Así que, por todo lo expuesto, pido al resto de los diputados que acompañen esta declaración.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Yo quiero fundamentar mi opinión y mi voto sobre este proyecto, porque estamos en una etapa en donde cualquier desgracia se transforma en un negocio.

Estoy completamente a favor de que a las personas que tengan que tener un alojamiento se lo garantice el Estado. Pero transformar esto en un negocio y de paso zafan los hoteleros no estoy de acuerdo.

Se puede habilitar de todo, ¿y los 140 millones de dólares? Para colmo, ahora lo tienen que pagar las obras sociales, que no son las obras sociales, es parte de mi salario que me descuentan para sostener una obra social. O sea, lo paga la o el afiliado. O sea, no se está resolviendo el problema de las trabajadoras y los trabajadores de la salud que necesitan tener un alojamiento provisario, esperando un resultado, o yendo tal vez a reforzar a algún lugar. Lo está pagando con sus salarios, indirecto, que se les descuenta para sostener la obra social. Entonces, no se está haciendo cargo el Estado. Hay que poner los 140 millones.

Entiendo que otro ejemplo donde no va a haber grieta, en donde se peleaban hace un rato un montón y ayer se cascoteaban todos y ahora van a votar todos juntos, cómo hacen para, en nombre de atender cuestiones de la pandemia, promover un negocio con el sector hotelero patronal en esta provincia. Todo es así, se ponen multas si andás en auto, y te sale una noticia de que podés irte a Caviahue, a San Martín, no sé a dónde; salen los colectivos, los aviones. ¡Viva la joda! Entonces, en esta joda no nos anotamos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Los diputados que están por videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Hay que considerar negativos a la diputada Jure y al diputado Blanco.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1088.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS
CON FIBROSIS QUÍSTICA**
(Expte. D-657/20 – Proy. 13 713
y ag. Expte. D-667/20 – Proy. 13 723)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 552, de protección integral para las personas con fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominado los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure en el artículo 8.º.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Era para solamente agregar *madre, padre, tutor o tutora*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿En el artículo 8.º o en el artículo 9.º?

Sra. JURE. —En el 9.º, que justo...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El artículo 8.º está aprobado.

Artículo 9.º, a ver la consideración de la redacción que propone la diputada Jure.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Artículo 9.º Los padres, madres o tutores responsables de las personas que padecen fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis deben recibir toda la información referida al tratamiento, control y seguimiento de la enfermedad y se les debe garantizar la posibilidad de realizar las pruebas genéticas para conocer el nivel de riesgo de padecimiento en futuros descendientes.

Los pacientes con la enfermedad y sus padres, en caso de paciente menor de edad, que cuenten con justificación del médico especialista pueden acceder a los permisos especiales y necesarios para efectuar la concurrencia a sus trabajos o establecimientos educativos para poder concurrir al tratamiento sin límite de cantidad ni temporalidad alguna. De ninguna manera esto puede interpretarse o aplicarse de modo que implique perjuicio al paciente o a sus padres.

Sra. JURE. —En todos los casos hay que poner la misma forma *madres...*

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Padres, madres o tutor.* Exacto.

Sería, en todos los casos, lo volvemos a leer, entonces, pasando por...

Sra. JURE. —Si es necesario por protocolo, sí. Pero, si no...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

Es para hacer una reconsideración en el artículo 7.º, que refiere a la sigla PMO. Allí, dice: «... Plan Médico Obligatorio...», y la sigla PMO es Programa Médico Obligatorio. Se debería cambiar, en vez de decir «... Plan...», debería decir *Programa*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Cerramos el artículo 9.º y después vamos al artículo...

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Los padres, madres o tutores responsables de las personas...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... y/o.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Los padres, madres y/o tutores responsables de las personas que padecen fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis deben recibir toda la información referida al tratamiento, control y seguimiento de la enfermedad y se les debe garantizar la posibilidad de realizar las pruebas genéticas para conocer el nivel de riesgo de padecimiento en futuros descendientes.*

Los pacientes con la enfermedad y sus padres, madres y/o tutores responsables, en caso de paciente menor de edad que cuenten con justificación del médico especialista, pueden acceder a los permisos especiales y necesarios para efectuar la concurrencia a sus trabajos o establecimientos educativos para poder concurrir al tratamiento sin límite de cantidad ni temporalidad alguna. De ninguna manera esto puede interpretarse o aplicarse de modo que implique perjuicio al paciente y/o a sus padres, madres y/o tutores responsables.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el artículo 9.º con la nueva redacción.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

7.1

Reconsideración del art. 7.º (art. 138 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Vamos a leer nuevamente el artículo 7.º.
A reconsideración leer el artículo 7.º.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la reconsideración.

Vamos a leer nuevamente el artículo 7.º con la sugerencia de la diputada Riccomini.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Artículo 7.º *El Instituto de Seguridad Social del Neuquén o el organismo que lo reemplace debe otorgar a sus afiliados la cobertura del ciento por ciento de los estudios y pruebas de diagnóstico de confirmación de fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis. Si se confirma la enfermedad, deberá cubrir completamente el costo que insuman las prestaciones, medicamentos y terapias complementarias para su tratamiento, la rehabilitación y la internación domiciliaria del paciente con todo lo necesario para llevarla a cabo; garantizándolos en tiempo y forma.*

Respecto a los medicamentos, se deben tomar como base los cubiertos en el Programa Médico Obligatorio Nacional. Las medicaciones de alto costo deben ser solicitadas por el afiliado y quedan sujetas a la evaluación del Consejo Asesor Profesional y la Dirección Provincial de Evaluación de Tecnología Médica.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el artículo 7.º.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Ley 3259.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

DESTINO FINAL DE BICICLETAS SECUESTRADAS (Expte. D-653/20 – Proy. 13 709)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se regula el destino final de las bicicletas que por motivo de hechos ilícitos, contravenciones y cualquier otra razón hayan sido secuestradas por autoridades nacionales, provinciales o municipales y que se encuentran resguardadas en establecimientos públicos o privados por un período mayor a doce meses sin que hayan sido reclamadas por sus dueños.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominado los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueba el artículo 1.º.

Al mencionarse el artículo 2.º, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

En el artículo 4.º, vamos a proponer un agregado, un inciso de agregado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Cuando llegamos, lo consideramos.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 2.º y 3.º.

Al mencionarse el artículo 4.º, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es la consideración, diputado Peralta, para el artículo 4.º?

Sr. PERALTA. —En el artículo 4.º, agregar un inciso f. El artículo 4.º cuenta con incisos a, b, c, d y e, y sumaríamos un inciso f que dice *realizar...* Una de las obligaciones que tiene la autoridad de aplicación es *realizar campañas masivas de difusión a los fines de que la población tome conocimiento de la ubicación de las bicicletas*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

En consonancia con lo que dice el diputado Peralta, en el despacho de comisión no está así como lo nombra él; hay incisos a, b, c y d y luego un párrafo aparte, el cual lo transformamos en inciso e, y se agrega el inciso f que el diputado leyó.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Leemos cómo queda nuevamente el artículo 4.º.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Artículo 4.º La autoridad de aplicación debe:

a) Llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil de bien público u organismos del Estado con finalidad social que manifiesten su interés en recibir los vehículos secuestrados.

b) Realizar un inventario detallado de los vehículos a fin de su identificación, especificando características, marcas, modelo, fecha de ingreso y cualquier dato relevante.

c) Notificar, de ser posible, a los dueños de las bicicletas previa consulta con los organismos jurisdiccionales y/o de falta que hayan ordenado su secuestro a fin de que procedan a retirarlas.

d) Publicar a través de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días como también en páginas web oficiales y redes sociales en forma periódica el dictado, descripción e imágenes de las bicicletas sujetas a disponibilidad.

e) Cuando los vehículos se encuentren en un estado en el cual su reparación sea antieconómica, podrán ser entregados a talleres de escuelas técnicas o a centros de formación profesional.

f) Realizar campañas masivas de difusión a los fines de que la población tome conocimiento de la ubicación de las bicicletas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el artículo 4.º con la nueva redacción.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el artículo 4.º.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Ley 3260.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

VILLA EL CHOCÓN
CAPITAL PROVINCIAL DE LA PALEONTOLOGÍA
(Expte. D-586/20 – Proy. 13 638)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara capital provincial de la paleontología a la ciudad de Villa el Chocón.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Ley 3261.

Diputado Peralta, le quedó marcado el pedido de palabra con la mano. ¿Lo puede retirar? *[Así lo hace].*

Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —No, no, disculpas por lo de la mano.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ahí está de vuelta la mano, por eso.

Sr. PERALTA. —Perdón.

Me domina la tecnología, presidente. *[Risas].*

SAOCOM 1B Y SAOCOM 1A
(Expte. D-635/20 – Proy. 13 689
y ags. Expte. D-639/20 – Proy. 13 693
y Expte. D-650/20 – Proy. 13 705)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el diseño, fabricación, lanzamiento y puesta en órbita del satélite argentino Saocom 1B que junto con el Saocom 1A tendrán un gran impacto en el sector productivo del país y serán claves para prevenir y mitigar catástrofes naturales.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Quería destacar, en primer lugar, las exposiciones que en la reunión de comisión hicieron la ingeniera Solorza y los representantes de la Conae y del Invap del proyecto Saocom y la presencia de los ingenieros neuquinos. Y son de destacar las políticas de Estado tendientes a lograr la soberanía en un montón de aspectos y, en este caso, la soberanía espacial.

El desarrollo de la misión Saocom se realizó con un aporte del Banco Interamericano de Desarrollo específico para este desarrollo. Fue llevado a cabo por ochocientos argentinos que participaron del diseño, desarrollo, pruebas, integración, transporte, lanzamiento, puesta en órbita de un satélite íntegramente desarrollado en nuestro país, logrando no solamente el desarrollo de la

misión con éxito, sino también contar con un capital de conocimiento con el que antes no contábamos y que pocos países del mundo tienen. El diseño, producción, testeo y lanzamiento y puesta en órbita del satélite nos posiciona, sin lugar a dudas, en un sector de alta complejidad y de gran valor agregado y de disputas globales en el terreno de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los satélites argentinos, como Saocom, lanzados en octubre de 2018 y agosto de 2020, marcaron un hito tecnológico en Argentina y también en América Latina y el Caribe que permite que Argentina tenga soberanía —como les decía— en materia de tecnología espacial. Se trata del proyecto más importante llevado a cabo por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales —Conae— de Argentina junto a Invap Sociedad del Estado. Se requirieron más de diez años de trabajo, una inversión superior a los trescientos millones de dólares, la cual fue parcialmente financiada por el BID.

Argentina, también, ha puesto en órbita los satélites Arsat 1 y Arsat 2, convirtiéndose en el octavo país del mundo en dominar este tipo de tecnología.

La misión Saocom consiste en la puesta en órbita de dos satélites, el Saocom 1A y el 1B que al ser dos permiten obtener la revisita adecuada de la superficie terrestre monitoreada para la necesidad de los usuarios. El sistema Sias-GE significó una sólida base programática y técnica llevada adelante por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae) y la Agencia Italiana ASI. Saocom 1 y Saocom 2 han sido diseñados, producidos, testeados y operados por argentinos en el marco del Plan Espacial Nacional. La misión llevará al espacio una compleja tecnología de observación de la Tierra y es uno de los proyectos tecnológicos más desafiantes que ha tenido desarrollo en nuestro país.

Para la construcción del Saocom 1B, se utilizaron tres millones y medio de horas hombre, divididas dos millones y medio en la empresa Invap Sociedad del Estado y un millón de la empresa Conae. Generadas por ochocientos profesionales y técnicos de manera directa o indirecta, muchos de ellos neuquinos y graduados en la Universidad Nacional del Comahue.

Conae, además de ser la responsable de la misión y del instrumento, tuvo a su cargo la provisión de la antena radar, la cual se encargó a la empresa CNEA [*Comisión Nacional de Energía Atómica*]. También, en las exposiciones nos explicaron que participaron más de cien empresas argentinas, generando un montón de trabajo y de conocimiento para todos nuestros compañeros, nuestros ciudadanos. Invap colaboró en la fabricación del cableado, mantas térmicas.

El Saocom nos va a posibilitar la generación de mapas de humedad del suelo; detectar suelos secos con riesgo de incendio; producir mapas de riesgos de enfermedades de cultivos; evaluar escenarios para la toma de decisiones de siembra y fertilización; conocer la cantidad de agua disponible en nieve húmeda para riego; tener mapas de desplazamiento de glaciares; elaborar mapas de desplazamiento de terrenos y mapas de pendientes y alturas; detección de cambios en infraestructura; seguimiento de barcos; y optimizar la radarización del país.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

La verdad, adhiero plenamente a las palabras de la diputada Bonotti.

Y, solo, poner énfasis en que somos el segundo país de ejemplo a nivel mundial. El único antecedente en este tipo de lanzamiento de satélites desde la construcción desde cero es Japón.

Fue un orgullo para todos nosotros recibirlos en la Comisión D. Así que muchísimas gracias, diputado Rivero. Y se lo pudimos expresar, porque eso también es valedero, más allá de sacar las declaraciones de esta Honorable Legislatura, poder decírselos a los protagonistas directamente tiene doble significado. Así que muchísimas gracias.

Personalmente, quiero destacar a una de las mujeres protagonistas de esta historia. Es una neuquina y plotteriense, Romina Solorza. La verdad que también lo pudimos transmitir en diferentes momentos. Y algo muy relevante de lo que dijo ella que hay que dárselo a saber a través de nosotros a los intendentes e intendentes de esta provincia y a todos los establecimientos educativos es que se puede acceder a la información que tiene el Saocom de manera gratuita y, sobre todo también, a los intendentes de poder hacer convenios para la información que provee este satélite que puede ser

muy útil en determinada situación para detectar y observar emergencias ambientales. Así que invitamos a todos los municipios de la provincia a que se puedan contactar con Saocom.

Y es de destacar también no solo a Romina Solorza, sino también a Josefina Peres, a Laura Frulla, que estuvieron a cargo en las direcciones de este lanzamiento del satélite porque, sin duda, hay mucho por trabajar en materia de género en la industria aeroespacial, pero se puede. Y eso es lo que nos demuestra, entre otros tantos ejemplos, que las mujeres podemos en el mundo masculino salir adelante y ser protagonistas de la historia siempre que lo queramos así y sin pedir permiso. Así que queremos destacar y decirles a todas las neuquinas que quieran estudiar, por ejemplo, Romina estudió en la Universidad Nacional del Comahue la carrera de geología, que se puede, que pueden llegar y pueden llegar a dirigir un lanzamiento como este satélite.

Así que les pedimos a todos los diputados y diputadas que nos acompañen en esta declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

En el debate de comisión, anticipé esta manera de votación que voy a pasar a explicar ahora, porque en el debate del Saocom uno ve que ya en el Gobierno anterior se lanzó el primer satélite. Es un proyecto que ya lleva veintidós años, desde el año 1998.

Tenemos diferencias con el artículo 1.º porque no plantea abiertamente el objetivo del lanzamiento y de la utilización de semejante tecnología argentina al servicio del agronegocio e, incluso, en manos extranjeras.

Lo que intentamos hacer con nuestra intervención en la comisión y ahora aquí es separar la impresionante labor científica de quienes han participado de los objetivos políticos del Estado con este satélite, porque lo que no está planteado es que aquí se está respondiendo a los intereses de los capitalistas, en donde se intenta primarizar la economía y la dependencia agroexportadora, justamente, para poder obtener la liquidez de dólares para el pago de la deuda. Esto es importante porque mañana salen los títulos que dicen: la Legislatura votó a favor de semejante acontecimiento científico. Bien, bárbaro. Entonces, uno ve subiendo al satélite y la llamita, y parece una película científica y nada más. Pero, detrás de todo esto, están los reclamos de los capitalistas del agro para el beneficio de su tasa de ganancia en el medio de esta crisis. Pero las secuelas de esa producción agroexportadora son los incendios que tenemos, el monocultivo depredador y todo eso que, obviamente, no lo dicen estos artículos.

Los Jóvenes Científicos Precarizados, que es una agrupación de científicos del Conicet, denuncian todo el tiempo cómo se ataca el potencial científico y su propio trabajo precarizándolos laboralmente e incluso condicionando la cuestión de las patentes, que es un tema muy controvertido.

Los intereses sociales a los que responde el lanzamiento de este satélite, de este segundo satélite que permite un mayor registro de los suelos, del clima —es cierto lo que está planteado aquí—, el control de la humedad, la planificación acuífera, pero el problema es cuál es la orientación social de esos recursos. Y es por eso que nosotros vamos, en general, a no aprobar pero sí vamos a aprobar el artículo 2.º en particular que es el reconocimiento a quienes han intervenido; en el 3.º, el papel de las mujeres; y, por supuesto, hay que comunicarlo a quien corresponde con el artículo siguiente.

Obviamente que, cuando se cambie esta orientación social, que para nosotros es nacionalizar el comercio exterior y no pagar la deuda externa, evidentemente, estas aplicaciones científicas, este esfuerzo en donde no está para nada en duda el capital y la capacidad científica de nuestras jóvenes y jóvenes, y no tanto, y sus experiencias en la Argentina sean puestos al servicio de los intereses populares y no de un puñado de agroexportadores que quieran amasar dólares y el Gobierno, obviamente, para pagar la deuda.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Breve, en base a estos fundamentos.

También, para dejar constancia de que no vamos a acompañar el artículo 1.º, pero los sucesivos sí. Pero para dejar constancia también de eso.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

Vamos a aplicar lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2989.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

PROGRAMA PAZ EN LA ESCUELA (Expte. D-724/20 – Proy. 13 784)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la implementación del Programa Paz en la Escuela, organizado y desarrollado por la Fundación Catalina en la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Este proyecto de declaración fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Educación y tiene como finalidad declarar de interés legislativo el Programa Paz en la Escuela, organizado y desarrollado por la Fundación Catalina en la ciudad de San Martín de los Andes, que tiene por objeto promover la paz como eje fundamental para la democracia y para el desarrollo de un futuro sin violencia.

En la reunión de comisión del 15 de octubre, recibimos a Cecilia Lazzari, representante de la Fundación Catalina, quien nos comentó un poco más en profundidad con respecto al programa, la implementación y los efectos positivos que ha tenido en alumnos, en alumnas, en docentes y, también, en las familias.

El Programa Paz en la Escuela incluye a la comunidad educativa, a las instituciones de la sociedad civil y busca —a través de técnicas de comunicación, de juegos de roles y capacitación docente— promover la paz como eje fundamental, colaborando con el desarrollo de un futuro sin violencia que aporte seguridad, solidaridad, la detección del *bullying* y otras formas de violencia en la comunidad y, particularmente, en las escuelas.

Actualmente, está siendo dictado en cinco escuelas de la localidad de San Martín, lo que suma un total de trescientos niños y niñas, doscientos docentes y cuatrocientos miembros de la comunidad.

Resulta importante destacar que este programa ha sido considerado por Mentes Transformadoras como uno de los 120 programas de Argentina seleccionados entre 1400 proyectos y que se ha desarrollado con éxito, también, en el norte de Francia.

En el año 2014, esta Legislatura mediante la Resolución 1585 declaró de interés legislativo la primera jornada de sensibilización del Programa Paz en la Escuela y, en este mismo sentido, el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia mediante la Resolución 4 de este año, por unanimidad, también, declaró de interés a este programa.

Generar este tipo de espacios es de suma importancia para que cada vez más sujetos sociales se incorporen a que esta idea de paz es esencial y que cada uno y que cada una somos responsables de construirla, de compartirla y de buscarla.

Comenzar desde la niñez y con la familia incluida es agregar valor social en la comunidad. Por eso, el reconocimiento a esta iniciativa de la Fundación Catalina, y pedirles a los diputados y a las diputadas que nos acompañen en este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Los diputados que participan por sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2990.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

FIESTA PROVINCIAL DE LOS DINOSAURIOS Y LA ENERGÍA HIDROELÉCTRICA (Expte. D-810/20 – Proy. 13 875)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se vería con agrado que el Ministerio de Turismo incluya en el calendario turístico y cultural de la provincia a la Fiesta Provincial de los Dinosaurios y la Energía Hidroeléctrica, a realizarse el último fin de semana de febrero de cada año en la localidad de Villa el Chocón.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Agradecer a todos los diputados que han permitido el tratamiento de este proyecto sobre tablas.

La finalidad de este proyecto es requerir al Ministerio de Turismo que incluya en el calendario turístico y cultural de la provincia la Fiesta Provincial de los Dinosaurios y la Energía Hidroeléctrica que va a realizarse en la localidad de Villa el Chocón en el mes de febrero de cada año. Eso, según el artículo 1.º de la Ley 3083, que, si mal no recuerdo, el diputado Sánchez fue uno de los autores de esta ley.

A los fines de argumentar este proyecto, es válido decir que a 2 km de la villa se encuentra una de las represas hidroeléctricas más importantes del país que provee de energía a media Argentina, pero durante años solo fue lugar de paso en la ruta hacia distintos destinos cordilleranos al pasar.

Los descubrimientos fósiles, muy particulares en la zona, han ido haciendo conocida a la misma y la han convertido no solo en un simple asentamiento para los trabajadores de la represa, sino además en un centro turístico y de referencia para la paleontología nacional.

Por este motivo, consideramos que resulta necesario que el Estado provincial, a través del Ministerio de Turismo, incluya la Fiesta de la Paleontología y de la Energía Hidroeléctrica dentro del calendario turístico de manera tal de crear un espacio de encuentro para los vecinos de esa localidad, difundir su cultura, que puedan contar su historia al mundo y seguir asentándose en el lugar turístico dentro de la Patagonia.

Por esas razones, solicito a los compañeros diputados, los señores diputados y diputadas, acompañen el presente proyecto de declaración.

Muchas gracias, presidente.

12.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Que vería con agrado que el Ministerio de Turismo incluyera en el calendario turístico y cultural de la provincia la Fiesta Provincial de los Dinosaurios y la Energía Hidroeléctrica, que se realizará el último fin de semana de febrero de cada año en la localidad de Villa el Chocón.

Artículo 2.º Comuniíquese al Ministerio de Turismo de la provincia y a la Municipalidad de Villa el Chocón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Los diputados que participan por videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el tratamiento del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2991.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

**ENCUENTRO FEDERAL DE LA RED ARGENTINA
DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS
(Expte. D-811/20 – Proy. 13 876)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del IV Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañantes Terapéuticos.*

13.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Los días 6 y 7 de noviembre, se realizará este encuentro federal en forma virtual, dadas las circunstancias, donde participarán numerosas provincias de nuestro país como también países invitados, como Cuba, España, Colombia, en donde se tratará la temática de la especialidad, incumbencias laborales, responsabilidades, marcos legales y posibilidades de crecimiento. Creemos en la importancia de que, más allá de la situación pandémica, se sigan haciendo estos eventos científicos, si se quiere, también en lo que tiene que ver con lo terapéutico que en la gestión pasada se pudo también trabajar en esta Casa su ley y que hoy ya están insertados tanto en salud como en otras entidades del Estado trabajando gracias a eso.

Así que pido el acompañamiento para poder declarar de interés este evento.

Gracias.

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización del IV Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañantes Terapéuticos - I Encuentro Internacional Virtual de Acompañamiento Terapéutico «Distancias sociales y subjetividad desde la pandemia», que se llevará a cabo el 6 y el 7 de noviembre de 2020.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Agrupación de Acompañantes Terapéuticos de Neuquén y a la Red Argentina de Asociaciones y Agrupaciones de Acompañantes Terapéuticos.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Los diputados que participan por sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2992.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PRÓRROGA DEL PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO
PARLAMENTARIO REMOTO O VIRTUAL
(Expte. O-117/20 – Proy. 13 877)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se prorroga la vigencia de la Resolución 1083 que aprueba el protocolo de funcionamiento parlamentario remoto o virtual por el sistema de videoconferencia hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive.*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Solamente, para el pedido de la prórroga de esta resolución, para que se extienda debido al tema de la pandemia y a lo acordado en Labor Parlamentaria.

Gracias.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Prorrogar la vigencia de la Resolución 1083 que aprueba el protocolo de funcionamiento parlamentario remoto o virtual por el sistema de videoconferencia hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Disculpe, presidente.

Acá avisa el diputado Fernández Novoa que se cortó la luz.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, sí, sí. Lo tenemos registrado, por eso no lo estamos tomando nota.

Los diputados que participan por sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1089.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**REPUDIO A AGRESIONES CONTRA
MAXIMILIANO ARAGONES
(Expte. D-812/20 – Proy. 13 878)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudian las agresiones sufridas por el camarógrafo Maximiliano Aragones del canal Todo Noticias.*

15.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Como manifesté en el pedido de tablas, este es un proyecto de declaración donde, desde el bloque, queremos manifestar el enérgico repudio a las agresiones sufridas por el camarógrafo Maximiliano Aragones en la cobertura periodística del desalojo de la comunidad mapuche en la localidad rionegrina de El Foyel.

Desde el bloque, siempre vamos a repudiar cualquier acto de violencia. Como bien mencionamos anteriormente y en el día de ayer, hemos acompañado todos los proyectos de declaración donde hubiera actos de violencia hacia los trabajadores de prensa.

Las agresiones hacia los trabajadores de prensa son una flagrante violación hacia los derechos constitucionales de libertad de prensa, de expresión y al deber de informar, además de ser repudiables por coartar la libertad del trabajo y atentar contra la integridad de las personas.

En este sentido, expresamos nuestro más enérgico repudio y solicitamos a los compañeros de la Cámara que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Obviamente, repudiamos cualquier ataque a los trabajadores y trabajadoras de prensa, es algo que también manifestamos en el día de ayer y que nos parece muy importante ratificar. Y, como también mencionábamos ayer, separando quienes son los trabajadores que hacen ese trabajo de campo y que van y ponen el cuerpo en los lugares donde se desarrollan las notas que reflejan, separándolos, justamente, de las líneas editoriales y de las intencionalidades políticas marcadas que pueda tener el medio.

Pero entendemos que este proyecto —por eso, ayer no lo quisimos unificar y nos imaginábamos que esto era lo que iba a ocurrir— tiene otra intencionalidad. Y ayer se manifestó también con otro proyecto que fue presentado por parte del mismo bloque respecto del repudio a las familias que están ocupando esas tierras en el lago Mascardi, sobre todo, porque en los fundamentos dice que en el casco del terreno permanecía atrapada la familia Soriani que habitaba la propiedad

desde hace décadas y que días atrás presentó ante la Justicia la documentación que acreditaría su identidad.

Ayer, manifestábamos que esto es para debatirlo largamente. Pero es una gran mentira, es una gran mentira porque estas tierras fueron recuperadas el 15 de octubre por la familia de Sixto Gallardo Calfú, quien a través de quien fue Miguel Arturo Soriani habían conseguido las tierras por una estafa que le hicieron a Sixto, una estafa a estos pobladores originarios. Y esto, justamente, porque ellos sacaron un comunicado manifestando cuáles son las circunstancias que empujaron a que ellos recuperen ese terreno y dicen que hace cuarenta años, en 1980, los despojaron del territorio mediante una estafa por parte de Miguel Arturo Soriani, que trabajaba en un aserradero de El Foyel donde conoce a Sixto Gallardo Calfú. Soriani se ofrece y se autopropone como encargado y administrador de dichas tierras. Por medio de engaños, logra que Sixto Gallardo Calfú firme documentación del campo.

Nosotros consideramos que este proyecto tiene otras intencionalidades, no solamente marcar si hubo una agresión, un ataque al periodista —que, obviamente, repudiamos—, pero tiene como objetivo también reforzar el planteo que ayer se hizo en otro proyecto de perseguir, de estigmatizar, de seguir desconociendo, sobre todo, a los pobladores originarios que son ni más ni menos que las comunidades de los pueblos mapuches.

15.2

Permisos para abstenerse de votar (art. 201 del RI)

Sr. BLANCO. —Entonces, desde este punto de vista, cuando se dice, incluso, que encapuchados, cuando hablan de los encapuchados de acá y de la agresión, y ustedes no sé si pudieron ver las fotos que muy bien relataron y visibilizan algunos medios, que los encapuchados, y había muchos más, eran, justamente, las fuerzas de seguridad que fueron a llevar adelante este operativo de desalojo. Entonces, entendiendo y siendo consecuentes con que nosotros repudiamos cualquier hecho de violencia hacia los trabajadores de prensa, pero en un contexto donde este proyecto, claramente, busca la intencionalidad de seguir otorgándole, de alguna manera, justificación al desalojo, nosotros lo que queremos solicitar es el pedido de abstención porque no estamos en contra de repudiar un hecho de agresión, pero estamos en contra de que sea en base a fundamentos que no están comprobados, incluso, que son altamente cuestionables.

Así que, desde este punto de vista, lo que reclamamos es nuestro derecho democrático a poder abstenernos y, obviamente, le vamos a hacer llegar a Maximiliano Aragones nuestra solidaridad, así como lo hizo también el Sindicato de Prensa.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

A nosotros no nos van a venir a correr por izquierda los asesinos de Santiago Maldonado, nunca, jamás porque de la palabra lucha no saben ni escribir la *l*. Nuestro compromiso con los trabajadores de prensa está en la lucha todos los días, nuestra solidaridad no la necesitan a través de una declaración en este recinto, y nuestra abstención, sobre todo, tiene que ver con un elemento que es clave. Las declaraciones pueden ser, en algunos momentos, saludos a la bandera cuando acá se votaron declaraciones y resoluciones, incluso, a favor de la lucha a trabajadores que nunca se llevaron adelante, se quedó bien con los trabajadores y se terminó. Pero hay otras oportunidades en donde una declaración es una herramienta política sumamente filosa. Miren, pasó con Terán, que acá tuvimos una situación que parecía una simple declaración y se transformó en un problemón político para los que sostienen a Terán.

En este caso, una declaración de este tenor es una herramienta política del Estado que criminaliza la protesta social. De ninguna manera —y que quede bastante claro—, no se trata de una real adhesión a la agresión sobre un trabajador de prensa que siempre pagan los platos rotos en

movilizaciones tensas. Sin embargo, no tienen esa misma actitud cuando son ellos los que agreden a los trabajadores, sus gobiernos, no solamente a través de una represión, sino a través de todas las condiciones laborales e, incluso, del cercenamiento a la libertad de prensa. Ahí no se rasgan las vestiduras. Ayer una diputada se reía de sí misma cuando decía: a veces abrazamos la Constitución y a veces no abrazamos la Constitución. No se ríe de su propia actitud en este momento. Es bastante serio el problema.

Por lo tanto, en ese sentido es que estamos planteando la abstención, no porque no fu-mamos, sino porque nuestro compromiso con los trabajadores está en otro sentido y no le vamos a regalar una herramienta de disciplinamiento social a los responsables —insisto— de la desaparición y muerte de Santiago, de lo que pasó con Rafita Nahuel, porque estamos acá hablando del problema de la tierra, de la defensa de los intereses de terratenientes y de capitalistas sobre nuestros pueblos originarios y el derecho a un bien social, como es el derecho a la vivienda, a la tierra, al suelo.

Dicho esto, si tenemos el derecho de abstención, perfecto, porque es un derecho democrático. Si no lo dan, porque ahora se unen todos, no hay ningún problema tampoco. En la calle nos veremos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Es para dejar en claro que el proyecto no tiene ningún trasfondo. Es ser congruente con lo que venimos haciendo desde este bloque que es repudiar todas las agresiones que hay para los trabajadores de prensa que —como bien mencionó la diputada preoinante— son los que siempre pagan los platos rotos.

Muchas gracias.

Y voy a agradecer el acompañamiento.

15.3

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su enérgico repudio a las agresiones sufridas por el camarógrafo Maximiliano Aragones, del canal Todo Noticias, mientras daba cobertura periodística al desalojo de integrantes de la comunidad mapuche lof Gallardo Calfú en la localidad rionegrina de El Foyel.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Sindicato de Prensa de Buenos Aires (Sipreba) y al canal Todo Noticias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la abstención de los diputados Blanco y Jure.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la abstención.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

No, como vi que levantaste la mano. ¿No?

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2993.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

CONGRESO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PROBLEMA DE LAS DROGAS (Expte. D-741/20 – Proy. 13 803)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del II Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas «Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol».*

16.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

La Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos organiza el II Congreso Internacional sobre Problemas de Drogas «Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol», a realizarse la próxima semana entre el 26 y el 30 de octubre. El fin es generar un espacio de difusión y de concientización en la problemática del consumo de alcohol en ámbitos específicos de actuación, siguiendo —como dije anteriormente— la línea de lo que se viene haciendo durante el último mes, tanto en los concejos deliberantes como en esta Casa.

Es reconocer el impacto del consumo de alcohol en la calidad de vida de las personas respecto a su organismo, de sus vínculos sociocomunitarios y de sus habilidades sicosociales.

El Congreso en esta oportunidad cuenta con el acompañamiento de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, de la UBA, que lo declaró de interés mediante Resolución 592 el 27 de

agosto del corriente año, además de contar con el apoyo de la Fundación Fundartox, la Pan American Energy y el Sedronar.

El consumo de alcohol en la provincia del Neuquén es una de las problemáticas sociales más urgentes y exige un compromiso activo por parte del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil.

En el contexto actual del aislamiento preventivo, social y obligatorio o distanciamiento social, del aspo y dispo, sabemos muy bien que estos congresos que se hacían presenciales se deben hacer en forma virtual, en plataforma virtual a través de plataformas *online*.

Va a contar con mesas de trabajo, con conferencias principales, con invitados locales, mostrando las experiencias de lo que ocurre en el interior de la provincia; con invitados nacionales, como así también invitados internacionales, relatos de experiencias y presentación de pósteres.

El comité organizador está conformado por el licenciado Hernán Ingelmo, subsecretario de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos; el doctor Carlos Damin; Esteban Bonorino; el doctor Bossolasco, de mi ciudad; Jésica Suárez; Rosario Castelli; y el licenciado Aldo Dománico; así también un equipo ejecutivo coordinado por el profesor Guy San Pedro Sedán, el licenciado Fermín Martínez Ramírez, el licenciado José Pueyrredón, el licenciado Andrés Ross, Agustín Albornoz y la ingeniera Florencia García Rambeaud.

Por todo lo expuesto y con el fin de poner en valor este tipo de actividades que nos ayuden a terminar y mitigar o frenar el flagelo que es el consumo problemático que tiene que ver, en este caso, con el alcohol, pedimos el acompañamiento con la sanción del presente proyecto a toda la Cámara.

Gracias, señor presidente.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del II Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas «Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol», que tendrá lugar del 26 al 30 de octubre de 2020 bajo la modalidad virtual, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Ciudadanía de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuniqúese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Los diputados que participan por videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme al artículo 166.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2994.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión [13.58 h].

APÉNDICE

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Solicitud para traer al recinto el Proy. 13 803
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Reconsideración del giro a comisión del Proy. 13 854
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>			
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 30**
Toma de estado parlamentario del Prov. 13 880
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>			
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 30**
Toma de estado parlamentario del Prov. 13 878
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Toma de estado parlamentario del Prov. 13 879
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Moción de sobre tablas para el Prov. 13 875
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Moción de sobre tablas para el Proy. 13 876
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No está conectada al Zoom.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES:	5			1

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Moción de sobre tablas para el Proy. 13 877
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No está conectada al Zoom.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES:	5			1

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 30**
Moción de sobre tablas para el Proy. 13 803
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 30**
Moción de sobre tablas para el Proy. 13 878
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 30**
Reconsideración del giro a comisión del Prov. 13 880
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 30**
Moción de preferencia para el Prov. 13 880
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 30
Moción de sobre tablas para el Proy. 13 879
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad		✓		
PARRILLI , María Lorena		✓		
PERALTA , Osvaldo Darío		✓		
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES:	2	3		1

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 30
Toma de estado parlamentario del Proy. 13 881
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No está conectada a Zoom.
PARRILLI , María Lorena				No está conectada a Zoom.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES:	4			2

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria
Toma de estado parlamentario del Prov. 13 882
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 30

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No está conectada a Zoom.
PARRILLI , María Lorena				No está conectada a Zoom
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	4			2

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria
Toma de estado parlamentario del Prov. 13 883
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 30

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No está conectada a Zoom.
PARRILLI , María Lorena				No está conectada a Zoom
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	4			2

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Prórroga de la HAV

(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 872

(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
T O T A L E S :	5			1

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
Pág. 1 de 1			
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 30**
Tratamiento en general del Proy. 13 872
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
T O T A L E S :	6			

HL, 22 de octubre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Ayelén Quiroga—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo que realice convenios con el sector hotelero de la provincia para brindar alojamiento a las siguientes personas:

- a) Personal sanitario y de salud en general cuando convivan con personas consideradas de riesgo, garantizando su estadía mientras presten servicios.
- b) Quienes deban permanecer aislados, siempre que no posean otro espacio idóneo y convivan con personas consideradas de riesgo.
- c) Quienes deban esperar los resultados de los análisis de covid-19, hasta que les sean entregados para que, de esta manera, no ocupen camas en ningún hospital.

Artículo 2.º Solicitar al Poder Ejecutivo que garantice los medios económicos necesarios para que el sector hotelero pueda brindar un correcto servicio a las personas enunciadas en el artículo precedente. Asimismo, que arbitre los medios para que los costos del alojamiento corran por cuenta de la obra social del damnificado si este posee una.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sala de Comisiones, 15 de octubre de 2020.

**Ayelén
Gutiérrez**

Firmado
digitalmente
por Ayelén
Gutiérrez
Fecha: 2020.10.19
11:53:06 -03'00'

**CHAPINO
Germán
Armando**

Firmado
digitalmente por
CHAPINO Germán
Armando
Fecha: 2020.10.19
11:22:59 -03'00'

**RIVERO
Javier
Alejandro**

Firmado
digitalmente por
RIVERO Javier
Alejandro
Fecha: 2020.10.16
16:03:01 -03'00'

**RICCOMINI
Carina Yanet**

Firmado digitalmente por
RICCOMINI Carina Yanet
Fecha: 2020.10.19
12:31:24 -03'00'

**GAITAN
Ludmila**

Firmado
digitalmente por
GAITAN Ludmila
Fecha: 2020.10.19
14:21:37 -03'00'

**QUIROGA
María
Ayelén**

Firmado
digitalmente por
QUIROGA María
Ayelén
Fecha: 2020.10.19
14:40:10 -03'00'

**CAMPOS
Elizabeth
Eleuteria**

Firmado digitalmente
por CAMPOS
Elizabeth Eleuteria
Fecha: 2020.10.19
16:13:13 -03'00'

**ESTEVEZ
Leticia
Ines**

Firmado
digitalmente por
ESTEVEZ Leticia Ines
Fecha: 2020.10.19
08:53:00 -03'00'

**SALABURU
María Soledad**

Firmado digitalmente
por SALABURU María
Soledad
Fecha: 2020.10.20
10:44:28 -03'00'

**BONOT
Tl María
Laura**

Firmado digitalmente
por BONOT Tl María
Laura
Fecha: 2020.10.20
11:07:00 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Tratamiento en general del Prov. 13 823
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
TOTALES:	6			

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Tratamiento en particular (art. 9) del Prov. 13 713 y ag. Prov. 13 723
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
TOTALES:	3			3

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 30
Reconsideración del art. 7 del Prov. 13 713 y ag. Prov. 13 723
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES:	3			3

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 30
Tratamiento en particular (art. 7) del Prov. 13 713 y ag. Prov. 13 723
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES:	3			3

HL, 22 de octubre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05
Pág. 1 de 1				
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Tratamiento en particular (art 4) del Proy. 13 709
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen				Ausente conf. Resol. 1083.
T O T A L E S :	5			1

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 13 689 DE DECLARACIÓN EXPTE. D-635/20
y agregados
EXPTE. D-639/20 PROYECTO 13 693 DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-650/20 PROYECTO 13 705 DE DECLARACIÓN

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por mayoría —y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Lorena Vanesa Abdala, María Laura Bonotti y Fernando Adrián Gallia—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el diseño, fabricación, lanzamiento y puesta en órbita del satélite argentino Saocom 1B que, junto con el Saocom 1A, tendrán un gran impacto en el sector productivo del país y serán claves para prevenir y mitigar catástrofes naturales.

Artículo 2.º Su reconocimiento a la magíster Romina Solorza y a los ingenieros Adrián «Tato» Marcellino y Guido Raggi Mir, egresados de la Universidad Nacional del Comahue, por su intervención en el lanzamiento del satélite Saocom 1B.

Artículo 3.º Que destaca, a través de la labor de la magíster Romina Solorza (subgerenta de Aplicaciones y Productos para la Misión Saocom de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales [Conae]), oriunda de la ciudad de Plottier; de la ingeniera Josefina Peres (jefa del proyecto Saocom de la Conae), y de la doctora Laura Frulla (gerenta de Observación de la Tierra de la Conac e investigadora principal de la Misión Saocom), la participación de todas las mujeres que fueron parte del desarrollo de la misión aeroespacial más compleja de la historia argentina.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén y Río Negro; a la Conae; a la empresa Invap S. E.; a la Comisión Nacional de Energía Atómica; al Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados de la Universidad Nacional de La Plata; a la Universidad Nacional del Comahue; a la magíster Romina Solorza y a los ingenieros Adrián Marcellino y Guido Raggi Mir.

Sala de Comisiones, 15 de octubre del 2020.

**QUIROG
A María
Ayelen**

Firmado
digitalmente por
QUIROGA María
Ayelen
Fecha: 2020.10.15
15:18:47 -03'00'

MURISI
Liliana
Amelia

**VILLONE
Maria
Fernanda**

Firmado
digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2020.10.15
14:51:40 -03'00'

Firmado digitalmente por MURISI Liliana Amelia Fecha: 2020.10.15 15:18:47 -03'00'

RIVERO
Javier
Alejandr
o

Firmado digitalmente por RIVERO Javier Alejandro Fecha: 2020.10.16 11:02:17 -03'00'

GUTIERREZ
María
Ayelén

Firmado digitalmente por GUTIERREZ María Ayelén Fecha: 2020.10.16 12:02:39 -03'00'

PERESSINI
Andrés
Arturo

Firmado digitalmente por PERESSINI Andrés Arturo Fecha: 2020.10.16 12:32:12 -03'00'

PARRILLI
Maria Lorena

Firmado digitalmente por PARRILLI Maria Lorena Fecha: 2020.10.16 13:55:18 -03'00'

RICCOMINI
Carina Yanet

Firmado digitalmente por RICCOMINI Carina Yanet Fecha: 2020.10.19 09:12:15 -03'00'

MARTINEZ
Soledad

Firmado digitalmente por MARTINEZ María Soledad Fecha: 2020.10.19 10:44:16 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Tratamiento en general del Prov. 13 689 y ags. Provs. 13 693 y 13 705
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES:	5			1

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 13 784
DE DECLARACION
EXPTE. D-724/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Ludmila Gaitan—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la implementación del Programa Paz en la Escuela, organizado y desarrollado por la Fundación Catalina en la ciudad de San Martín de los Andes, el cual tiene por objeto promover la paz como eje fundamental para la democracia y para el desarrollo de un futuro sin violencia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Fundación Catalina.

Sala de Comisiones, 15 de octubre de 2020.

QUIROGA
Maria
Ayelen

Firmado
digitalmente por
QUIROGA Maria
Ayelen
Fecha: 2020.10.15
15:19:33 -03'00'

VILLONE
Maria
Fernanda

Firmado
digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2020.10.15
14:53:38 -03'00'

MURISI
Liliana
Amelia

Firmado
digitalmente por
MURISI Liliana
Amelia
Fecha: 2020.10.16
10:00:29 -03'00'

RIVERO
Javier
Alejandro

Firmado
digitalmente por
RIVERO Javier
Alejandro
Fecha: 2020.10.16
10:58:56 -03'00'

GUTIERR
EZ María
Ayelén

Firmado
digitalmente
por GUTIERREZ
Maria Ayelén
Fecha:
2020.10.16
12:07:02 -03'00'

PERESSIN
I Andrés
Arturo

Firmado
digitalmente por
PERESSINI Andrés
Arturo
Fecha: 2020.10.16
12:31:32 -03'00'

PARRILLI
Maria Lorena

Firmado digitalmente
por PARRILLI Maria
Lorena
Fecha: 2020.10.16
15:53:53 -03'00'

RICCOMINI
Carina Yanet

Firmado digitalmente por
RICCOMINI Carina Yanet
Fecha: 2020.10.19
09:13:57 -03'00'

MARTINEZ
Maria Soledad

Firmado digitalmente por
MARTINEZ Maria Soledad
Fecha: 2020.10.19
10:45:28 -03'00'

JURE
Patricia
Noemí

Firmado
digitalmente por
JURE Patricia
Noemí
Fecha: 2020.10.19
14:42:46 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Tratamiento en general del Proy. 13 784
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	5			1

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Constitución de la HC en comisión para el tratamiento en general del Proy. 13 875
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	4			2

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Prov. 13 875
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 30

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	5			1

HL, 22 de octubre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 13 876
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 30

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	5			1

HL, 22 de octubre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Tratamiento en general del Proy. 13 876
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
TOTALES:	4			2

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 877
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
TOTALES:	4			2

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

25.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Proy. 13 877
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 30

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	4			2

HL, 22 de octubre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

25.^a Sesión Ordinaria
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 878
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 30

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	4			2

HL, 22 de octubre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Solicitud de abstención de los dips Blanco y Jure
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , Maria Ayelen		✓		
TOTALES :	2	2		2

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Tratamiento en general del Prov. 13 878
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
TOTALES :	4			2

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 803
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES:	4			2

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

25.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 30

**Tratamiento en general del Proy. 13 803
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está conectada al Zoom.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES:	4			2

HL, 22 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

=. ASUNTOS ENTRADOS.=

Corresponde al Orden del Día N° 26

Jueves, 22 de octubre de 2020

PROYECTOS PRESENTADOS:

13875, de Declaración

Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.

Por el cual se vería con agrado que el Ministerio de Turismo incluya en el calendario turístico y cultural de la provincia, la Fiesta Provincial de los Dinosaurios y la Energía Hidroeléctrica, a realizarse en la localidad de Villa El Chocón (**Expte. D-810/20**)

13876, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y el diputado Sánchez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del IV Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañantes Terapéuticos, a realizarse el 6 y 7 de noviembre de 2020 (**Expte. D-811/20**)

13877, de Resolución

Iniciado por el señor presidente de esta H. Legislatura provincial.

Por el cual se prorroga la vigencia de la Resolución 1083, que aprueba el protocolo de funcionamiento parlamentario remoto o virtual por el sistema de videoconferencia, hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive (**Expte. O-117/20**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

Fdo) FERRARESSO

[VOLVER AL INICIO](#)

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS A SESIONES

Fecha: 08/11/2019

Revisión: 02

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

25.^a Sesión OrdinariaReunión N.^o 30

NÓMINA DE DIPUTADOS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			Sesiona de manera remota.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando			✓	
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			Sesiona de manera remota.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí	✓			Se incorpora durante la sesión.
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Sesiona de manera remota.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			Sesiona de manera remota.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Sesiona de manera remota.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			Sesiona de manera remota.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLIS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:		33	1	1
				La sesión comenzó con 32 diputados.

HL, 22 de octubre de 2020

Presidencia: Koopmann Irizar

Secretaría: Ferrareso

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz;
Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>